

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**AUDITORÍA FORENSE Y LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y FRAUDE EN LAS
CONTRATACIONES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL DISTRITO DE
CAJAMARCA, 2020**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

"CONTADOR PÚBLICO"

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

ROSMERY VIGO MALCA

ASESOR:

DR. CPC. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO

CAJAMARCA – PERÚ

2025

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:
Vigo Malca Rosmery
DNI: 76364529
Escuela Profesional - Facultad:
Escuela Profesional de Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.
2. Asesor:
Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo
Departamento Académico:
Contabilidad
3. Grado académico o título profesional para el estudiante
☐ Bachiller ☒ Título profesional ☐ Segunda especialidad
☐ Maestro ☐ Doctor
4. Tipo de Investigación:
☒ Tesis ☐ Trabajo de investigación ☐ Trabajo de suficiencia profesional
☐ Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
AUDITORÍA FORENSE Y LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y FRAUDE EN LAS CONTRATACIONES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA, 2020
6. Fecha de evaluación: 21/07/2025
7. Software antiplagio: ☒ TURNITIN ☐ URKUND (OURIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: 9%
9. Código Documento: oid...3117:471229969
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
☒ APROBADO ☐ PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES ☐ DESAPROBADO

Fecha Emisión: 22/07/2025

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>	
	
Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo DNI: 16657425	Director de la Unidad de Investigación F-CECA Dr. C.P.C. Juan José Julio Vera Abanto

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

APROBACIÓN DE LA TESIS

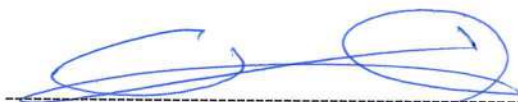
El (la) asesor (a) y los miembros del jurado evaluador designados según Resolución de Consejo de Facultad N° 075-2025-F-CECA-UNC, aprueban la tesis desarrollada por el (la) Bachiller **ROSMERY VIGO MALCA** denominada:

AUDITORÍA FORENSE Y LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y FRAUDE EN LAS
CONTRATACIONES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL DISTRITO DE
CAJAMARCA, 2020

Fecha Sustentación: 03/06/2025.



DRA. CPC. REYNA LÓPEZ DÍAZ
PRESIDENTE



M.CS. CPC. EVELIO NERI MOSTACERO CUZCO
SECRETARIO



MG. CPC. LUIS GARCÍA ROJAS
VOCAL



DR. CPC. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO
ASESOR

DEDICATORIA:

A Dios y Santísima Virgen de los Dolores, por ser mi fortaleza en cada momento de mi vida, protegerme siempre e iluminarme en el cumplimiento de mis objetivos.

A cada integrante de mi familia, por su apoyo incondicional, su paciencia y confianza, y la contribución de cada uno de ellos en mi formación personal y profesional.

Rosmery Vigo.

AGRADECIMIENTO

Ante todo, le doy gracias a Dios por brindarme salud y sabiduría y a la Santísima Virgen de los Dolores por guiarme por el camino correcto en cada etapa de mi vida.

A mi padre Julio y mi madre Esperanza, por haberme dado la vida, vestimenta y educación, también a mis hermanas Alicia, Liseth y Tania, por haber apoyado en momentos de dificultad, y tenerme la paciencia y amor de hermanas.

A mi asesor Dr. CPC Lennin Rodríguez Castillo, por compartir sus conocimientos a lo largo de mis estudios universitarios y guiarme constantemente en la elaboración del presente trabajo de investigación.

Rosmery Vigo.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA:	2
AGRADECIMIENTO	3
INDICE DE TABLAS	8
INDICE DE FIGURAS	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1. Descripción del problema	15
1.2. Formulación del problema	17
1.1.1. Problema General	17
1.1.2. Problemas Específicos	17
1.2. Objetivo general	18
1.3. Objetivos específicos	18
1.4. Justificación	18
1.4.1. Justificación teórica	18
1.4.2. Justificación práctica	19
1.4.3. Justificación académica	19
1.5. Limitaciones de la investigación	19
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	20
2.1. Antecedentes de la investigación	20

2.1.1.	Antecedentes Internacionales _____	20
2.1.2.	Antecedentes Nacionales _____	23
2.1.3.	Antecedentes Locales _____	26
2.2.	Bases Teóricas _____	29
2.2.1.	Auditoría Forense _____	29
2.2.1.1.	Concepto de auditoría forense _____	29
2.2.1.2.	Características de auditoría forense _____	30
2.2.1.3.	Objetivos de auditoría forense _____	31
2.2.1.4.	Tipos de auditoría forense _____	31
2.2.1.5.	Etapas de auditoría forense _____	32
2.2.1.5.1.	Evaluación preliminar _____	32
2.2.1.5.2.	Planeación _____	33
2.2.1.5.3.	Ejecución _____	41
2.2.1.5.4.	Informe _____	45
2.2.1.5.5.	Monitoreo _____	45
2.2.2.	Actos de corrupción y fraude _____	46
2.2.2.1.	Empresa constructora _____	46
2.2.2.2.	Incremento patrimonial no justificado _____	46
2.2.2.3.	Lavado de Activos _____	47
2.2.2.4.	Contrataciones sobrevaloradas _____	50
2.2.2.4.1.	Costos _____	52
2.2.2.4.2.	Prestaciones adicionales de obra _____	58
2.2.2.4.3.	Variación de fórmula de cálculo _____	59

2.2.2.4.4.	Calidad en la ejecución de obras	60
2.3.	Definición de términos básicos	60
CAPITULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES		63
3.1.	Hipótesis General	63
3.2.	Hipótesis específicas	63
3.3.	Identificación de variables	63
CAPITULO IV METODOLOGÍA		64
4.1	Tipo y diseño de investigación	64
4.1.1.	Tipo de investigación	64
4.1.2.	Diseño de la investigación	65
4.2.	Población de estudio	65
4.3.	Tamaño de la muestra	66
4.4.	Unidad de análisis	66
4.5.	Operacionalización de variables	67
4.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	68
4.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de la información	68
4.7.1.	Técnicas de procesamiento de la información	68
4.7.2.	Análisis, interpretación y discusión de resultados.	68
CAPITULO V RESULTADOS Y DISCUSIÓN		69
5.1.	Análisis e interpretación y discusión de resultados	69
5.1.1.	Análisis e interpretación	69
5.1.2.	Discusión de resultados	100
5.2.	Prueba de hipótesis	101

5.2.1.	Prueba de hipótesis general	101
5.2.2.	Prueba de hipótesis específicas	103
5.3.	Lineamientos de Auditoría Forense para disminuir los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca	106
CONCLUSIONES		109
RECOMENDACIONES		111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		113
APÉNDICES		116
Apéndice A. Matriz de consistencia metodológica		116
Apéndice B. Alfa Cronbrash		118
Apéndice C. Instrumento de recolección de datos		120

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Características de la Auditoría Forense	30
Tabla 2 Evaluación del ambiente	32
Tabla 3 Principales áreas de riesgo a evaluar	33
Tabla 4 Planeación de auditoría forense	34
Tabla 5 La ejecución	42
Tabla 6 Tipos de evidencia	42
Tabla 7 Operacionalización de variables	67
Tabla 8 Auditoría Interna es una herramienta idónea y suficiente	70
Tabla 9 Implementación de la Auditoría Forense	71
Tabla 10 Importancia de una adecuada planificación	73
Tabla 11 Monitoreo a informes	74
Tabla 12 Ejecución de la Auditoría Forense	76
Tabla 13 Personal capacitado sobre las técnicas de esta auditoría forense	77
Tabla 14 Evidencia y pruebas obtenidas en la aplicación de la Auditoría Forense	79
Tabla 15 Análisis de un buen criterio que determina el auditor	80
Tabla 16 Análisis periódico de auditorías a los estados financieros	82
Tabla 17 Aplicación de procedimientos de Auditoría Forense	83
Tabla 18 Planteamiento de estrategias	85
Tabla 19 Implementación de acciones o políticas necesarias	86
Tabla 20 Valores éticos y morales se encuentran presente en el personal de su empresa	88
Tabla 21 La administración tributaria debe realizar constantes fiscalizaciones	89
Tabla 22 Altos mandos propensos a cometer actos de corrupción y fraude	91

Tabla 23 La administración tributaria y su fiscalización constante	92
Tabla 24 Verificación y/o evaluación de cuentas y movimientos de efectivo	94
Tabla 25 Verificación y control a toda la documentación	95
Tabla 26 Retraso en la ejecución y entrega de un proyecto	97
Tabla 27 Cumplimiento adecuado de los objetivos planteados en cada proyecto	98
Tabla 28 Correlaciones Auditoria Forense * Actos de corrupción y fraude.....	102
Tabla 29 Auditoria Forense * Procedimientos de Auditoria Forense	103
Tabla 30 Actos de corrupción y fraude * Incremento patrimonial no justificado	104

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Componentes del precio de una obra	58
Figura 2 La Auditoría Interna es una herramienta idónea y suficiente.....	70
Figura 3 Implementación de la Auditoría Forense	72
Figura 4 Importancia de una adecuada planificación	73
Figura 5 Monitoreo a informes	74
Figura 6 Ejecución de la Auditoría Forense	76
Figura 7 Personal capacitado sobre las técnicas de esta auditoría forense	78
Figura 8 Evidencia y pruebas obtenidas en la aplicación de la Auditoría Forense	79
Figura 9 Análisis de un buen criterio que determina el auditor.....	80
Figura 10 Análisis periódico de auditorías a los estados financieros	82
Figura 11 Aplicación de procedimientos de Auditoría Forense	84
Figura 12 Planteamiento de estrategias	85
Figura 13 Implementación de acciones o políticas necesarias	86
Figura 14 Valores éticos y morales se encuentran presente en el personal de su empresa	88
Figura 15 La administración tributaria debe realizar constantes fiscalizaciones.....	89
Figura 16 Altos mandos son los más propensos a cometer actos de corrupción y fraude.....	91
Figura 17 La administración tributaria y su fiscalización constante	92
Figura 18 Verificación y/o evaluación de cuentas y movimientos de efectivo	94
Figura 19 Verificación y control a toda la documentación.....	95
Figura 20 Retraso en la ejecución y entrega de un proyecto	97
Figura 21 Cumplimiento adecuado de los objetivos planteados en cada proyecto	98

RESUMEN

El presente trabajo de investigación “Auditoría forense y los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2020”, tiene como objetivo determinar la incidencia de la Auditoría Forense en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas constructoras en el Distrito de Cajamarca. La investigación es de tipo aplicada con un nivel de investigación correlacional – propositivo, el diseño de la investigación es no experimental, la población está constituida por empresas constructoras activas y asociadas a la Cámara de Comercio de Cajamarca, de las cuales se seleccionaron como muestra 20 empresas para el estudio, considerando los criterios de mayor antigüedad, reconocimiento en el mercado y mayor movimiento. Todos los objetivos planteados en la presente investigación fueron alcanzados, determinando que la Auditoría Forense no tiene implicancia en combatir los actos de corrupción y fraude que probablemente se desarrollan en las empresas constructoras, a pesar que la mayoría de los entrevistados consideran que su aplicación tendría buen impacto, aunque en todas las empresas entrevistadas no este implementada en un 100% o tengan una adecuada área de auditoría. Como valor agregado he creído conveniente en base a la presente investigación presentar Lineamientos de Auditoría Forense que las empresas puedan adaptar a sus auditorías que se realicen en el futuro.

Palabras claves: Procedimientos de auditoría forense, actos de corrupción y fraude, incremento patrimonial no justificado.

ABSTRACT

The present research work “Forensic audit and acts of corruption and fraud in the contracting of construction companies in the district of Cajamarca, 2020”, aims to determine the incidence of the Forensic Audit in the reduction of acts of corruption and fraud in the contracting of construction companies in the District of Cajamarca. The research is applied with a correlational - propositional research level, the research design is non-experimental, the population is made up of active and construction companies associated to the Chamber of Commerce of Cajamarca, from which 20 companies were selected as a sample for the study, considering the seniority criterion, recognition in the market and greater movement. All the objectives set out in this research were achieved, determining that the Forensic Auditing has no implications in combating acts of corruption and fraud that are likely to take place in construction companies, although the majority of those interviewed consider that its application would have a good impact, although in all the companies interviewed it is not 100% implemented or they do not have an adequate auditing area. As an added value, I have thought it appropriate based on this research, to present a Forensic Audit Guidelines that companies can adapt to their audits that are carried out in the future.

Keywords: Forensic audit procedures, acts of corruption and fraud, unjustified increase in wealth.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, es lamentable que la palabra corrupción no solo se escuche en las empresas de gran envergadura o entidades del gobierno central, sino que se ha expandido a niveles inferiores; donde afecta muchos niveles de la sociedad, en los diversos sectores de la economía como construcción, salud y minería que serían los más propensos al fraude.

Por ello he elegido la presente investigación que busca determinar la incidencia de la auditoría forense en los actos de corrupción y fraude desarrollados en el sector construcción. Siendo el problema general, ¿Cómo la Auditoría Forense incide en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020?

De esta manera se procura incentivar a los empresarios cumplan con las leyes y normas peruanas, así como los procedimientos y políticas de la empresa al momento de realizar algún contrato de proyectos. Además, de llevar un adecuado control financiero, mejoras continuas en la cultura de la empresa en todos los niveles organizacionales.

La investigación está estructurada en capítulos que se describen a continuación:

CAPITULO I: Planteamiento del problema, donde se identifica el problema y su formulación, los objetivos tanto generales como específicos, la justificación e importancia de la investigación y sus limitaciones.

CAPITULO II: Marco Teórico, se muestra los antecedentes de la investigación a nivel internacional, nacional y local, las bases teóricas, así como la definición de términos básicos.

CAPITULO III: Hipótesis y Variables, se establece la hipótesis general e hipótesis específicas e identifica las variables de estudio.

CAPITULO IV: Metodología, se determina el método de investigación, tipo y diseño de investigación, la población y muestra, la unidad de análisis, la operacionalización de variables, método de recolección de datos y técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

CAPITULO V: Resultados y discusión, se muestra el análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de encuestas realizadas a contadores generales de empresas del sector construcción. Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones que derivan de la presente investigación

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.Descripción del problema

Actualmente en el mundo estamos ligados a diversos delitos, como son la corrupción, fraudes, narcotráfico, etc., siendo la causa de estos, la ausencia de mecanismos de control interno adecuados, tanto en el sector público como en el privado.

La corrupción tiene diferentes formas de presentarse, en el ambiente político, social y económico de nuestro país, mostrándose y empezando desde diferentes niveles como, por ejemplo, pequeñas prácticas de corrupción hasta grandes desvíos de fondos públicos que han ocurrido a lo largo de los años.

Se conoce que la corrupción no se empezó a generar en los últimos años, sino es un acto que se viene practicando desde épocas antiguas; siendo los medios a través de los cuales se evidencia, chantaje, extorción, pagos ilegales, etc. Son muy pocos los funcionarios públicos que al término de su cargo no sean estos millonarios, siendo este un precedente y englobando a los funcionarios que, al asumir un cargo, tengan la idea o interés de trabajar correctamente.

Según estudio realizado por la Organización para la Transparencia Internacional, en base a información recogida desde el año 2020 hasta el noveno mes del 2021, el Índice de Percepción de la Corrupción ubica al país en el puesto 105 de 180 con 36 puntos en el ranking de corrupción gubernamental.

A finales del año 2021 el Gobierno aprobó el *DS N.º 180-2021-PCM* el cual aprueba la “Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción” el cual consta de diez acciones las cuales están siendo implementadas en la actualidad, considerando que el contralor de la república indicó que su entidad halló que 7.740 funcionarios cometieron presuntos actos de corrupción en 2021 con un perjuicio preliminar al Estado de 625 millones de dólares.

Para evitar actos de corrupción se debe contar con autoridades y funcionarios públicos principalmente llenos de valores y principios éticos, teniendo en claro que sus cargos manejan recursos del Tesoro Público y estos son temporales. En los últimos años las organizaciones internacionales, los contadores públicos incluso la sociedad en general se ha unido y contribuido a combatir el fraude.

En el Perú, entre los años 2011 y 2014 se conformó el llamado “Club de los Constructores” el cual estaba integrado por las principales empresas en materia de infraestructura del país: Graña y Montero, Obrainsa, Málaga, Cosapi, ICCGSA, Johe S.A., Grupo Plaza, Constructora San Martín, OAS, Andrade y Gutiérrez, Mota Engil, Queiroz Galvao y H&H Casa, dichas empresas utilizaban representantes ante el Estado peruano para gestionar sus intereses y obtener la buena pro de megaproyectos a cambio de una coima que, en la mayoría de casos, era entre el 1% y 3% del valor de los millonarios contratos. Actualmente vienen siendo investigados por la fiscalía acusados de delitos relacionados a colusión agravada, tráfico de influencias, entre otros.

La Auditoria Forense, como una auditoría especializada, va a permitir reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, en una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores del crimen

económico, este tipo de auditoría cada vez tiene más auge y es implementada con mayor fuerza en la economía a nivel mundial, trabajando en beneficio del patrimonio y los recursos públicos, tratando de prevenir fraudes y delitos que van en contra del beneficio de la comunidad y de las empresas las cuales pueden ser del sector público o privado.

A la fecha se cuenta con un convenio que suscribieron la Contraloría General de la República, Ministerio Público y Poder Judicial, en la cual implantan acciones concretas contra la corrupción en casos de delitos graves, complejos y de repercusión nacional donde la Contraloría General de la República constituirá un equipo multidisciplinario de auditoría forense para la verificación y evaluación de actos y resultados en la gestión de recursos públicos, el cual, a través de metodologías y técnicas modernas, contribuirá con la investigación, a cargo del Ministerio Público, de actos ilícitos cometidos por funcionarios públicos.

1.2. Formulación del problema

1.1.1. Problema General

¿Cómo la Auditoría Forense incide en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020?

1.1.2. Problemas Específicos

- ✓ ¿Cuál es la situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020?
- ✓ ¿Cómo son los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020?
- ✓ ¿Cuáles son los lineamientos de Auditoría Forense para disminuir los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca?

1.2.Objetivo general

Determinar la incidencia de la Auditoría Forense en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020.

1.3.Objetivos específicos

- ✓ Estudiar la situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020.
- ✓ Estudiar la situación actual de los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020.
- ✓ Establecer los lineamientos de Auditoría Forense para disminuir los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca

1.4.Justificación

1.4.1. Justificación teórica

La presente investigación será fundamentada con sólidos conocimientos teóricos, consultando fuentes nacionales e internacionales, dejando en evidencia la importancia de aplicar la Auditoría Forense, con los resultados obtenidos se va a proporcionar herramientas necesarias para combatir actos de corrupción y fraude a través del análisis de documentos y hechos que nos permite identificar a posibles responsables y determinar culpabilidad. Las investigaciones serán realizadas por un experto en la materia, las cuales son válidos y tienen sustento ante cualquier investigación hecha por la fiscalía.

1.4.2. Justificación práctica

A través de la Auditoría Forense se busca detectar actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras que operan en el distrito de Cajamarca, proponiendo diversas técnicas y métodos especializados los cuales se pueden aplicar para detectar, investigar y documentar los hechos ilícitos cometidos, con el fin de implementar controles para evitar la distorsión y manipulación de la información contable la cual será objeto de investigación.

Como consecuencia de la ejecución del presupuesto público y/o diversos ámbitos de operatividad de las empresas constructoras, estas se ven en la necesidad de gestionar sus propios intereses para así obtener la buena pro de mega proyectos, pagando como coima un determinado porcentaje, el cual se obtenía del sobrecosto de los proyectos.

1.4.3. Justificación académica

Con la presente investigación se pretende dar a conocer sobre la aplicación de la Auditoría Forense en las empresas constructoras que operan en el distrito de Cajamarca, para que los estudiantes tomen conciencia de la enorme responsabilidad que se tiene como futuros profesionales de contabilidad, colaborando a descubrir y luchar en contra de la corrupción y fraudes en la obtención de la buena pro y ejecución de diversos proyectos.

1.5. Limitaciones de la investigación

La principal limitación de este estudio radica en la escasez de investigaciones previas que relacionen directamente la Auditoría Forense con casos de corrupción y fraude en el país y la región, a pesar de los numerosos procesos actuales contra empresas constructoras por delitos como colusión, tráfico de influencias, cohecho y lavado de activos.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

a. Ambato – Ecuador

(Sailema, 2015) en su investigación *La auditoría forense y su incidencia en los fraudes de la empresa importadora Alvarado Cía. Ltda.* cuyo objetivo fue diseñar un modelo de Procesos de Auditoria Forense que constituya una herramienta de prevención y detección de fraudes en la empresa Importadora Alvarado Cía. Ltda. La investigación fue exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa. La población a la que se enfocó el presente estudio es a los socios y al personal del Departamento de Auditoria de la empresa, por el tamaño de la población, es innecesario el cálculo de la muestra, es por ello que se tomó a toda la población para ser intervenida y estudiada. El instrumento de investigación fue el cuestionario, llegando a las siguientes conclusiones:

- No existen adecuados procesos de Auditoria Forense, que permitan determinar o identificar las áreas vulnerables de la empresa que inherentemente se encuentran expuestas a fraudes, minimizando el nivel de riesgo a través de la prevención y detección de delitos que amenazan la consecución de objetivos y metas de la empresa.
- Existe un alto índice de fraudes debido a la falta de seguimiento sobre los hallazgos encontrados acerca de delitos ocasionados principalmente por factores internos; es decir

por los propios empleados, ya que al existir controles internos débiles se ha generado una recurrencia en el cometimiento de fraudes internos, dejando pérdidas económicas y deterioro de la imagen de la empresa.

- La falta de implementación de un modelo de procesos de Auditoria Forense adecuados a las necesidades actuales de la empresa por prevenir y combatir actos fraudulentos; han producido que el sistema de control interno se vea débil, al no contar con controles más específicos y objetivos que permitan detectar a tiempo los fraudes, mismos que han quedado impunes por falta pruebas o evidencias.

b. Buenos Aires – Argentina

(Maiola, 2017) en su investigación sobre *Reconocimiento de los efectos de los fraudes y la corrupción subyacentes en los hechos económicos que se reflejan en los Estados Contables: Encuestas y Contribuciones*. El objetivo de la investigación fue analizar el estado del arte del tema, llevar a cabo una encuesta detallada profesionales especializados en la lucha contra el fraude ocupacional y realizar una propuesta de metodología contable, que incluyan herramientas y actitudes, que apunte a brindar mayor confiabilidad a los Estados Contables de uso público, con el fin último de mejorar la registración y exposición de los hechos cuantitativos y cualitativos reflejados en los libros contables de uso externo, a la luz de los crecientes casos de fraudes ocupacionales a nivel mundial. La investigación es de tipo descriptiva, con diseño de investigación no experimental, la población del estudio abarca a profesionales en Ciencias Económicas, Contables, Administrativas y Empresariales, que se desempeñan como Contadores especializados en técnicas antifraude y Auditores especializados en la temática de la prevención, detección e investigación de

ilícitos, basado en encuestas existentes a nivel mundial y locales referidas a fraude y corrupción en las empresas y su probable incidencia en los Estados Contables. Como conclusiones tenemos:

- El comportamiento y compromiso ético de la alta gerencia y ejecutivos, debe ser el pilar sobre el que se asiente cualquier programa antifraude. Si el personal percibe un débil o dudoso comportamiento ético de sus superiores, cualquier esfuerzo, y la consiguiente erogación que se efectúe para establecer controles, será de baja o nula efectividad.
- La forma más simple, económica y sustentable de mejorar los controles internos y evitar la comisión de fraudes ocupacionales es disponer de un sistema de Gobierno Corporativo robusto que, a través de las distintas formas analizadas en esta tesis, disuada y minimice la exposición al fraude.
- Procurar a través de los entes autorizados de la profesión contable impulsar y propiciar una modificación y/o adecuación de las normas internacionales de auditoría en especial la NIA 240, de forma que permita su aplicación de forma más simple, ordenada y siguiendo una lógica de seguimiento que incluyan procedimientos de auditoría detallados para cada tipo de irregularidad y protección de la evidencia obtenida a fin de que pueda ser utilizada como prueba judicial.

c. Buenos Aires – Argentina

(Ciucci, 2019) en su investigación sobre la *Corrupción política y licitaciones públicas, La incorporación de los requisitos burocráticos a los experimentos sobre coimas*. El objetivo de esta tesis fue complementar los análisis existentes para poder analizar en qué medida la presencia de requisitos burocráticos en licitaciones o en cualquier situación en la cual se

presenten intercambios colusivos corruptos, el tipo de investigación es aplicada, a través del diseño de un modelo para analizar el comportamiento de los individuos en una competencia similar a una licitación pública. La población a la que se extrapolarían los resultados es la de empresarios y funcionarios públicos, ya que el juego simula una licitación pública en la que usualmente participan y deciden los representantes y directores de firmas dedicadas a la obra pública y son organizadas y dirigidas por funcionarios; obteniendo las siguientes conclusiones:

- Respecto a la cuestión conceptual, se acepta que no se puede encontrar unanimidad y a los fines de este trabajo, se limitó la idea de corrupción política a un conjunto determinado de actos que se realizan en el ámbito público y son considerados ilegales. Entre ellos se incluyen el soborno, la malversación de fondos, el tráfico de influencias, entre otros.
- Las consecuencias de la corrupción pública son diversas y existe consenso en que afectan la distribución de riquezas y el crecimiento económico.
- Disminuir costos administrativos es un mecanismo eficaz para que aumente la competencia y así incrementar la transparencia y la eficiencia en las instituciones públicas.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

a. Lima

(Hinojosa & Palomino, 2019) en su investigación realizada sobre el *Impacto de la Auditoría Forense como Herramienta de Apoyo para Detectar y Reducir el Fraude Financiero y Tributario en las Empresas de Transporte de Carga Terrestre Lima, distrito*

de Ate, 2018, cuyo objetivo fue determinar si el impacto de la Auditoría Forense como herramienta de apoyo detecta y reduce el fraude financiero y tributario en empresas de transporte de carga en Lima, distrito de Ate, 2018. En la metodología de investigación, se ejecutó un estudio de tipo documental, el tipo de investigación se enfoca en una investigación mixta. La población estuvo constituida por 31 empresas de transporte ubicadas en el distrito de Ate, obteniendo como muestra a 25 empresas; se utilizó entrevistas a profundidad a tres expertos del tema y la aplicación de una encuesta al tamaño de la muestra, esto como instrumentos de investigación. Teniendo como conclusiones:

- Se determinó que la falta de supervisión de los registros contables no motiva el fraude financiero y tributario en las empresas de transporte de carga en Lima, distrito de Ate, 2018.
- Se determinó que la aplicación de técnicas y metodologías brindadas por la Auditoría Forense no contribuyen en la reducción de fraudes financieros y tributarios, puesto que los resultados de las encuestas aplicadas a las empresas de transporte así lo manifiestan.
- Se evidenció que las estrategias de la Auditoría Forense no repercuten en las operaciones irregulares de fraude financiero y tributario.

b. Lima

(Castro, 2019) en su investigación sobre la *Relación entre la incidencia en la corrupción de tipo cohecho y el Nivel de desarrollo regional en el Perú durante el periodo: 2007-2017*. Su objetivo principal fue identificar la relación entre la incidencia en la corrupción de tipo cohecho y el nivel de desarrollo regional, en el Perú durante el periodo 2007 – 2017. El diseño de la investigación es ex post facto, el nivel de la investigación es correlacional.

La población objetivo está constituida por toda la población del país, para la muestra se consideran todas las viviendas particulares y ocupantes residentes del país, tanto en el área urbana como rural. En esta muestra, según INEI (2018) se excluyen a los miembros de las fuerzas armadas, campamentos, hoteles, hospitales, etc. Se utilizó la encuesta y entrevista como instrumento de investigación, determinando las siguientes conclusiones:

- Existe clara evidencia de una elevada percepción de la corrupción de funcionarios públicos, tales como el enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, peculado y cohecho en agravio del estado.
- Se analizó si el nivel de corrupción de tipo cohecho depende de si la institución es autónoma o si no lo es. Los resultados sugieren que existe un mayor nivel de corrupción de tipo cohecho en instituciones que no son autónomas a nivel regional en el Perú durante el año 2017.
- Se puede concluir que el Estado Peruano carece de indicadores de medición que permitan hacer seguimiento y control al Plan Nacional Anticorrupción. De hecho, el plan no se encuentra en la estructura sistemática en la estructura del Estado, como lo evidencia la carencia de presupuesto para programas y subprogramas en materia anticorrupción.
- Los resultados sugieren que la incidencia de la corrupción es mayor en instituciones que brindan servicios de trámites en relación a las instituciones que prestan servicios de solicitudes; asimismo, que el nivel de grado de gobierno, es decir, si este pertenece al gobierno central o regional, no incide en el nivel de corrupción de tipo cohecho a nivel regional en el Perú para el año 2017.

2.1.3. Antecedentes Locales

(Valencia & Valencia Erika, 2021) en su investigación realizada sobre *La auditoría integral y los factores que limitan su práctica en las empresas de combustibles en el distrito de Cajamarca, 2020*. Teniendo como objetivo determinar cuáles son los factores que limitan la práctica de la auditoría integral, por parte de las empresas de combustibles en el distrito de Cajamarca. La investigación posee un alcance descriptivo transversal, con diseño no experimental. En el presente estudio, la población estuvo comprendida por los auditores independientes y sociedades de auditoría debidamente inscritos en el registro de auditores del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, siendo un total de 88 auditores independientes y 2 sociedades de auditoría. Asimismo, para el caso de las Empresas, estuvo constituida por 30 empresas dedicadas a la comercialización de combustible (grifos) que se encuentran registradas en la Cámara de Comercio de Cajamarca, se consideró una muestra no probabilística conformada por 34 auditores independientes residentes en el Distrito de Cajamarca representan que representan el 39% de la población, en relación a las empresas comercializadoras de combustible (grifos) estuvo conformada por 10 empresas, reflejando aproximadamente un 33%. Se utilizó como instrumento de investigación, el cuestionario. Las conclusiones son las siguientes:

- Las empresas comercializadoras de combustibles en el distrito de Cajamarca, en su mayoría si realizan auditoría integral, en la medida en que el 70% de las empresas lo hace. Así mismo, los tipos de auditoría integral que practican actualmente las empresas de combustibles en el distrito de Cajamarca son por su frecuencia a) la Auditoría Pública o de Control Gubernamental, b) la Auditoria de Gestión, c) la Auditoría Contable y d) Auditoría Fiscal, las, mismas que son implementadas en la mayoría de los casos.

- Se comprobó que la mayoría de las empresas comercializadoras de combustibles en el distrito de Cajamarca, tienen una buena organización interna que les permite tomar decisiones acertadas.
- Así mismo se determinó que los auditores independientes y las sociedades de auditoría inscritos en el Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, si bien es cierto cumplen con los requisitos para el ejercicio de la auditoría. En la mayoría de los profesionales existe una falta de experiencia en el campo de la auditoría; así mismo no hay un buen incentivo porque las retribuciones que se pagan resultan muy bajas.

(Carrera, 2018) en su investigación sobre los *Factores relevantes que limitan el desarrollo de los servicios de la auditoría externa en Cajamarca 2016-2017*, cuyo objetivo fue determinar cuáles son los factores relevantes que limitan el desarrollo de los servicios de auditoría externa en Cajamarca 2016 – 2017. En la presente investigación la metodología empleada por el autor fue una investigación tipo descriptiva, diseño no experimental, la población está conformada por 74 auditores independientes inscritos en el colegio de Contadores de Cajamarca hasta el 15 de setiembre del 2017, se determinó una muestra por conveniencia bajo el criterio de trabajar con los auditores independientes que tengan la condición de hábiles debido a que están disponibles para el ejercicio de auditoría, lo conforman un total de 54 auditores hábiles, de los cuales 43 se ubicaron en la ciudad de Cajamarca, utilizando la encuesta como instrumento de investigación. Entre las principales conclusiones, tenemos:

- Los factores limitantes en el desarrollo de los servicios de auditoría externa en la ciudad de Cajamarca, propuestos en la presente investigación, como son: La escasa

competencia profesional de los auditores, el marco normativo y la reducida participación de mercado que tienen los auditores, de acuerdo a los resultados obtenidos se confirmaron que tanto el marco normativo influenciado por la derogatoria del artículo 5° de la Ley N° 29720 y la reducida participación de mercado que tienen los auditores son los factores más importantes que han restringido el desarrollo de los servicios de auditoría en Cajamarca, en los años 2016 y 2017

- Las competencias profesionales que reúnen los auditores de Cajamarca, según los resultados obtenidos en la investigación, se tiene que, en su gran mayoría de los auditores encuestados, han adquirido conocimientos mediante estudios pos título o post grado efectuados no sólo en temas de auditoría sino también en otras especialidades como Tributación, Derecho, Informática y otros conocimientos que comprenden a temas de Gestión Pública, SIAF, etc.
- La participación de mercado que tienen los auditores independientes en los servicios de auditoría en Cajamarca es reducida, debido a que la mayor participación está dada por auditores y sociedades de auditoría que provienen de fuera de la región, ofreciendo sus servicios a bajos salarios, contando con equipos multidisciplinarios y con mayor experiencia en relación a las exigencias de las nuevas tendencias contables.
- Las instituciones que promueven el desarrollo de la profesión contable como son las Universidades Nacionales y Privadas, el Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, ejercen poca participación activa en la promoción y desarrollo de la misma, como es en capacitaciones, representaciones en temas de interés como fue el caso de la derogación del artículo 5° de la Ley N° 29720.

2.2.Bases Teóricas

2.2.1.Auditoría Forense

2.2.1.1.Concepto de auditoría forense

El término forense proviene de la antigua Roma, en donde las actividades políticas, religiosas, comerciales y jurídicas se realizaban en la plaza principal; en dichos foros también se trataban los negocios públicos y se celebraban los juicios; por ello cuando una profesión sirve de soporte, asesoría o apoyo a la justicia para que se juzgue a la persona que cometió un delito se le denomina “forense”, tal es el caso de disciplinas como la medicina, la grafoscopia, la psicología, la antropología, la genética, la química y la auditoría, entre otras (Márquez, 2018, p.17).

La auditoría forense es una auditoria especializada en la obtención de evidencias para convertirlas en pruebas, las cuales se presentan en el foro; es decir en las cortes de justicia, con el propósito de comprobar delitos o dirimir disputas legales (Rozas, 2009, p.65).

La Auditoría forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello; generalmente los resultados del trabajo del Auditor Forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada) (Badillo, s.f., pag 5).

De acuerdo a las diversas definiciones, se establece que la Auditoria Forense es un tipo de auditoria especializada, la cual tiene como objetivo prevenir e investigar hechos de corrupción a través de la aplicación de normas, leyes y técnicas de investigación,

recopilando pruebas fehacientes las cuales serán aceptadas por el sistema judicial salvaguardando los bienes de las empresas o del estado.

2.2.1.2. Características de auditoría forense

Tabla 1

Características de la Auditoría Forense

Características de la auditoría forense	
<i>Propósito</i>	Prevención y detección del fraude financiero. Debe señalarse que es competencia exclusiva de la justicia establecer si existe o no fraude (delito). El auditor forense llega a establecer indicios de responsabilidades penales que, junto con la evidencia obtenida, pone a consideración del juez correspondiente para que se dicte sentencia.
<i>Alcance</i>	El periodo que cubre el fraude financiero sujeto a investigación (auditoría).
<i>Orientación</i>	Retrospectiva, respecto del fraude financiero y auditado, y prospectiva a fin de recomendar la implementación de los controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a futuro fraudes financieros. Cabe señalar que todo sistema de control interno proporciona seguridad razonable pero no absoluta de evitar errores y/o irregularidades.
<i>Normatividad</i>	Normas de auditoría financiera e interna en lo que fuere aplicable, normas de investigación, legislación penal, disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros.
<i>Enfoque</i>	Combatir la corrupción financiera, pública y privada.
<i>Auditor a cargo (jefe de equipo)</i>	Profesional con información de auditor financiero. Contador público autorizado.
<i>Equipo de apoyo</i>	Multidisciplinario: Abogados, ingenieros en sistemas (auditores informáticos), investigadores (públicos o privados), agentes de oficinas del gobierno, miembros de inteligencia o contrainteligencia de entidades como policía o ejército, especialista.

Fuente: (Badillo, s.f., p15)

2.2.1.3. Objetivos de auditoría forense

Según lo dicho por (Rozas, 2009, p.64-65); los objetivos se desarrollan de la siguiente manera:

- Luchar contra la corrupción y el fraude; identificar a los supuestos responsables de cada acción para informar a las entidades competentes sobre el delito cometido.
- Evitar la impunidad; proporcionar los medios para facilitar a la justicia actuar con mayor certeza. Evaluar las medidas tomadas para prevenir y predecir situaciones indeseables, que dañen la propiedad del estado o de entes privados.
- Disuadir las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia en los negocios.
- Evaluar la credibilidad de los funcionarios e instituciones públicas, exigiéndoles la rendición de cuentas que se encuentren a su cargo, ante una autoridad superior.

2.2.1.4. Tipos de auditoría forense

Según (Badillo, s.f., p.5), hay dos tipos de Auditoría Forense:

- **Auditoría forense preventiva:** Orientada a brindar una evaluación asegurada o una asesoría a las organizaciones con el fin de prevenir, evitar, hallar y responder ante fraudes financieros; “incluye realizar trabajos de consultoría para poner en marcha programas y controles anti fraude, sistemas de alerta temprana de irregularidades, planes de administración de denuncias. Este tipo de auditoría es proactivo, por lo tanto, conlleva a tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.”
- **Auditoría forense detectiva:** Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros a través de una investigación profunda de los mismos|, estableciendo los siguientes aspectos: efectos directos e indirectos del fraude, presuntos autores,

cómplices y encubridores, entre otros necesarios para una investigación efectiva. En la mayoría de veces “los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son expuestos ante la justicia, quien se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este tipo de auditoría es reactivo, por lo tanto, conlleva a tomar acciones y decisiones en el presente respecto de fraudes sucedidos en el pasado.”

2.2.1.5.Etapas de auditoría forense

Según (Márquez, 2018), la Auditoría Forense está compuesta por cinco fases y cada una está dividida por actividades específicas.

2.2.1.5.1. Evaluación preliminar

Esta fase inicial evalúa el entorno de la organización, también los posibles riesgos a los cuales estaría expuesto. El objetivo principal es generar una carpeta documental de los antecedentes y la situación actual de la empresa.

La información recabada tiene que ser de conocimiento del equipo que realizara la Auditoría Forense. Se considera importante porque permite analizar posibles actos de fraude.

Durante el proceso de evaluación el auditor deberá evaluar el ambiente de la organización, el cual está conformado por los siguientes factores:

Tabla 2

Evaluación del ambiente

Evaluación del ambiente	Identificación de indicios en la organización
	Posición de ciclo de vida de productos
	Relación con clientes y competidores
	Entorno competitivo de la empresa

Ambiente tecnológico y sistemas informáticos
Identificación de gente que actúa indebidamente
Posibilidad de participación deshonestas de empleados

Adaptado de “Auditoría Forense” (Márquez, 2018).

La evaluación de riesgos permite verificar la adecuada aplicación de controles. Es importante identificar las áreas de riesgo, así el auditor podrá evaluar qué transacciones deben ser objeto de revisión por medio de la Auditoría Forense (Márquez, 2018).

En la evaluación preliminar el auditor debe comprender el funcionamiento de ciertas áreas importantes que están expuestas al riesgo de fraude (Márquez, 2018).

Tabla 3

Principales áreas de riesgo a evaluar

Principales áreas de riesgo a evaluar	Estructura empresarial
	Gestión financiera
	Gestión productiva
	Gestión externa
	Área estratégica
	Área de innovación

Adaptado de “Auditoría Forense” (Márquez, 2018).

2.2.1.5.2. Planeación

Para alcanzar los objetivos trazados de un trabajo de auditoría, se debe aplicar la NIA 300, donde señala que todo trabajo debe ser planeado para asegurar una labor eficiente (Márquez, 2018).

Esta etapa está compuesta por los siguientes pasos:

Tabla 4*Planeación de auditoría forense*

Planeación de Auditoría Forense	Evaluar riesgos
	Definir objetivos
	Definir el alcance
	Definir la materialidad
	Definir procedimientos y técnicas

Adaptado de “Auditoría Forense” (Márquez, 2018).

A. Evaluar riesgos

El auditor forense debe de conocer las observaciones de auditorías anteriores. De esta manera podrá enfocarse en las áreas con mayor riesgo (Márquez, 2018).

El riesgo de fraude se debe a una falta de control. Durante la planeación se prioriza los riesgos de lo general a lo específico, los cuales fueron sometidos a procedimientos de revisión, como auditorías internas y externas anteriores (Márquez, 2018).

B. Definir objetivos

Después de identificar las áreas con mayor riesgo, se debe determinar qué información será de interés para el auditor, a través de la definición de los objetivos de la auditoría forense. Al respecto (Márquez, 2018), establece que:

Los objetivos deben ser claros y precisos; deben formularse como preguntas o hipótesis a probar en los que el auditor debe tener cuidado de no incluir términos ambiguos, abstractos o desenfocados, así como debe permitir identificar los elementos específicos de los hallazgos necesarios para cumplir con el objetivo (p.109).

C. Definir el alcance

En este paso se determina cuáles van a ser las áreas revisadas en base a los objetivos establecidos.

El alcance de auditoría podrá establecer durante la planeación, pero como se mencionó con anterioridad, la Auditoría Forense mantiene un enfoque flexible, en donde el caso de ser necesario podrá ampliar el alcance de las pruebas realizadas para obtener más información (Márquez, 2018, p.110).

D. Definir la materialidad

Asimismo, establecer la materialidad permite realizar una auditoría rentable en términos de costo/beneficio y enfocarse en los fraudes que pudieran estarse cometiendo sobre cuentas o activos importantes y de mayor impacto económico (Márquez, 2018, p.111).

E. Definir procedimientos y técnicas

Lo que diferencia a la Auditoría Forense de otras auditorías son las técnicas y procedimientos que el auditor define de acuerdo con el objetivo trazado. Estos pueden variar de acuerdo con la naturaleza (Márquez, 2018).

Para (Rojas, 2012) los procedimientos de Auditoría Forense, constituyen el conjunto de técnicas aplicadas de forma secuencial para poder obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que permitan sustentar las pruebas y testimonios que aporta el auditor forense, ante los tribunales o el Directorio que lo contrata para hacer frente a la demanda legal.

Según (Díaz & Pérez, 2015) los procedimientos de auditoría forense pueden ser clasificados en:

a. Procedimientos Generales:

El proceso investigativo para fraudes financieros y corrupción, debe desarrollarse en el cumplimiento de una serie de procedimientos en un orden lógico y secuencial con el propósito de practicar una auditoría eficiente y cumplir con los objetivos establecidos en forma oportuna donde el auditor forense puede desarrollar para mostrar esquemas fraudulentos entre los cuales están:

- ✓ Analizar los alcances de los términos contractuales de la Auditoría Forense con la finalidad de que todos auditores que participan conozcan el propósito de la auditoría, de tal manera que no existan dudas y se pueda alcanzar los fines propuestos.
- ✓ Establecer estrategias que permitan obtener de forma detallada las declaraciones de las partes involucradas.
- ✓ Evaluar el control interno basado en el manejo del riesgo que permite pensar estratégicamente y actuar a tiempo para visualizar, identificar y cuantificar todos los riesgos posibles de manera preventiva y a generar controles antes de que sucedan los hechos.
- ✓ Obtener conocimiento apropiado de la materia y del ambiente específico del compromiso en que se realizará la Auditoría Forense, donde las partes involucradas en el informe correspondiente permitan sustentar conocimientos que adquieren discusiones con el cliente y abogados, revisando las hipótesis del problema, entrevistas y documentación involucrada.

b. Procedimientos para el estudio y verificación del control interno de las empresas

El sistema de control interno puede reforzar o debilitar otros medios de prueba que se derivan de él, como es la documentación de respaldo de las transacciones el proceso de comprensión del sistema de control interno se divide en los siguientes pasos:

- ✓ Describir el sistema de control interno de la organización, a través de los cuestionarios de control interno, las descripciones y los diagramas los cuales deben de estar detallados adecuadamente.
- ✓ Verificación de la operatividad del control interno.
- ✓ Estudio y evaluación del control interno.

c. Procedimientos de validación

Estos procedimientos de validación están relacionados con las técnicas de auditoría forense, las cuales serán descritas posteriormente.

Los dos grupos anteriores de procedimientos a) y b) sirven de base para el planteamiento de la investigación. Este tercer grupo sirve para obtener la evidencia confirmatoria definitiva para cumplir con los objetivos de la investigación del fraude.

Los tres tipos de procedimientos se van a complementar y relacionar entre sí para que nos puedan brindar un panorama completo de los hechos que son materia de investigación.

Para (Diaz & Perez, 2015) las técnicas son métodos prácticos de investigación usados por el auditor para recolectar las evidencias necesarias que fundamente sus conclusiones, su empleo se basa en su criterio o juicio según las circunstancias dado que incorpora nuevos procedimientos de carácter probatorio, que deben de ser del conocimiento del auditor y/o de personal calificado en procesos legales.

Según (Toro y otros, 2017), las técnicas de auditoria forense más relevantes son:

1. Técnica de Investigación Verbal.

Indagación.

Es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios responsables de la entidad. La respuesta a una pregunta formulada por el auditor, comprende una porción insignificante de elementos de juicio en los que puede confiarse, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí, pueden suministrar un elemento de juicio satisfactorio, si todas son razonables y consistentes. Es de especial utilidad la indagación en la auditoría de gestión, cuando se examinan áreas específicas no documentadas; sin embargo, sus resultados por si solos no constituyen evidencia suficiente y competente.

Las Entrevistas

Pueden ser efectuadas al personal de la entidad auditada o personas beneficiarias de los programas o actividades a su cargo. Para obtener mejores resultados debe prepararse apropiadamente, especificar quienes serán entrevistados, definir las preguntas a formular, alertar al entrevistado acerca del propósito y puntos a ser abordados. Asimismo, los

aspectos considerados relevantes deben ser documentados y/o confirmados por otras fuentes y su utilización aceptada por la persona entrevistada.

Las Encuestas

Pueden ser útiles para recopilar información de un gran universo de datos o grupos de personas. Pueden ser enviadas por correo u otro método a las personas, firmas privadas y otros que conocen del programa o el área a examinar. Su ventaja principal radica en la economía en términos de costo y tiempo; sin embargo, su desventaja se manifiesta en su inflexibilidad, al no obtenerse más de lo que se pide, lo cual en ciertos casos puede ser muy costoso. La información obtenida por medio de encuestas es poco confiable, bastante menos que la información verbal recolectada en base a entrevistas efectuadas por los auditores. Por lo tanto, debe ser utilizada con mucho cuidado, a no ser que se cuente con evidencia que la corrobore.

2. Técnicas De Verificación Escrita

Analizar

Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes. Los procedimientos de análisis están referidos a la comparación de cantidades, porcentajes y otros. De acuerdo a las circunstancias, se obtienen mejores resultados si son obtenidos por expertos que tengan habilidad para hacer inferencias lógicas y juicios de valor al evaluar la información recolectada. Las técnicas de análisis son especialmente útiles para determinar las causas y efectos de los hallazgos de auditoría.

Confirmación

Es la técnica que permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados, a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios que participan o realizan las operaciones sujetas a examen (confirmación interna), por lo que están en disposición de opinar e informar en forma válida y veraz sobre ellas. Otra forma de confirmación, es la denominada confirmación externa, la cual se presenta cuando se solicita a una persona independiente de la organización auditada (terceros), información de interés que sólo ella puede suministrar.

Tabulación

Es la técnica de auditoría que consiste en agrupar los resultados obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, de manera que se facilite la elaboración de conclusiones. Un ejemplo de aplicación de esta técnica lo constituye la tabulación de los resultados obtenidos en el inventario físico de bienes practicado en el almacén de la entidad en una fecha determinada.

Conciliación

Implica hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes. Esta técnica consiste en analizar la información producida por diferentes unidades operativas o entidades, respecto de una misma operación o actividad, con el objeto de establecer su concordancia entre sí y, a la vez, determinar la validez y veracidad de los informes, registros y resultados que están siendo examinados.

3. Técnicas de Verificación Documental

Comprobación

Técnica que se aplica en el curso de un examen, con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad, mediante la verificación de los documentos que las justifican.

Computación

Es la técnica que se utiliza para verificar la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado. Se prueba solamente la exactitud de un cálculo, por lo tanto, se requiere de otras pruebas adicionales para establecer la validez de las cifras incluidas en una operación.

4. Técnicas de Verificación Física

Inspección

Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La aplicación de esta técnica es de mucha utilidad, especialmente, en cuanto a la constatación de efectivo, valores, activo fijo y otros equivalentes. Generalmente, se acostumbra a calificarla como una técnica combinada, dado que en su aplicación utiliza la indagación, observación, comparación, rastreo, tabulación y comprobación.

2.2.1.5.3. Ejecución

(Márquez, 2018) señala que: La ejecución es la parte central de la Auditoría Forense y la que la diferencia de otros tipos de auditoría.

La ejecución consta de los siguientes pasos:

Tabla 5

La ejecución

Ejecución	Recopilación de evidencia
	Cadena de custodia
	Evaluación de evidencia
	Documentación de la evidencia

Adaptado de “Auditoría Forense” (Márquez, 2018).

A. Recopilación de evidencia

Existen diferencias importantes entre la evidencia y la prueba en términos legales; así, la evidencia es cualquier objeto relacionado con una conducta que sirve para determinar las circunstancias reales de tiempo, modo y lugar en las que el hecho se realizó y que deberá someterse al régimen de cadena de custodia. Mientras la prueba es considerada como aquel elemento que una vez se hace parte de un proceso judicial, pretende hacer llegar al convencimiento acerca de la certeza de la existencia de un determinado hecho (p.112).

Tabla 6

Tipos de evidencia

Tipos de evidencia	Documental
	Física
	Analítica
	Testimonial
	Directa
	Circunstancial

Adaptado de “Auditoría Forense” (Márquez, 2018).

a. Evidencia Documental

Que abarca un conjunto de registros que evidencian los hallazgos. Estos podrán ser de procedencia interna o externa.

b. Evidencia Física

Se obtiene mediante la realización de una inspección u observación de las actividades.

c. Evidencia Analítica

Es obtenida por verificar o analizar información, la cual fue brindada por la entidad. Esta deberá estar sustentada y comprobada; también deberá ser registrada en los papeles de trabajo.

d. Evidencia Testimonial

Se obtiene mediante indagaciones, que deberán ser registradas en los papeles de trabajo.

e. Evidencia Directa

Que utiliza información medible y ayuda a sustentar el hecho controvertido.

f. Evidencia Circunstancial

Relación de hechos que tiende a probar la existencia del hecho principal, dando a conocer el hecho controvertido.

B. Cadena de custodia

Es el proceso que se encarga de identificar y asegurar la información durante el desarrollo de la auditoría. El auditor forense deberá custodiar la información con mucho cuidado, porque existe la intención de alterar o eliminar la información por parte de los involucrados.

La cadena de custodia consta de cuatro pasos:

1. Se recibe la evidencia
2. Se registra
3. Es marcada y diferenciada
4. Término del proceso de la cadena de custodia

C. Evaluación de evidencia

Para que una evidencia sea útil al auditor deberá de cumplir con las siguientes características que son suficiencia, relevancia, confiabilidad y utilidad.

Suficiencia

Evidencia que es convincente, adecuada y basada en hechos reales, con la finalidad de que cualquier persona informada pueda tener las mismas conclusiones del presunto fraude al igual que el auditor.

Relevancia

Evidencia que debe ser compatible con los objetivos; además, deberá apoyar las observaciones y recomendaciones del trabajo de auditoría.

Confiabilidad

Evidencia que deberá provenir de una fuente confiable o haber sido obtenida empleando técnicas confiables.

Utilidad

Evidencia que ayuda al logro de los objetivos de la auditoría. Esta deberá estar disponible para ser revisada en el tiempo adecuado.

D. Documentación de la evidencia

La información revisada deberá estar adecuadamente documentada en los papeles de trabajo, bajo la cadena de custodia y con los controles adecuados. El auditor deberá asegurarse de que la documentación sea resguardada y que existan políticas para acceder a la información.

2.2.1.5.4. Informe

El informe debe estar basado en las pruebas obtenidas en el trabajo de campo y cumplir normas de auditoría para su presentación y exposición.

Los informes deben de contener los antecedentes del caso en cuestión, descripción de los procedimientos llevados a cabo y del alcance del trabajo, así como de las limitaciones que se hayan presentado, análisis y explicación de las pruebas obtenidas y juntamente con su opinión, el auditor forense debe detallar las recomendaciones (Márquez, 2018, p.151).

Al informar los resultados parciales o los de la última fase el auditor debería ser precavido, estratégico y oportuno, debería limitarse a informar lo cual fuere pertinente, un error en la comunicación de resultados puede truncar toda la averiguación, debido a que frecuentemente se filtra información o se alerta previo a tiempo a los investigados de los adelantos logrados (Badillo, s.f., p.15).

2.2.1.5.5. Monitoreo

El monitoreo consiste en asegurar que los resultados sean considerados y evitar que queden en el olvido; también consiste en hacer seguimiento al proceso legal, a fin de evitar futuros actos de fraude (Márquez, 2018).

2.2.2. Actos de corrupción y fraude

2.2.2.1. Empresa constructora

Según (García y otros, 2004) La empresa constructora es una organización que fundamentalmente posee capacidad administrativa para desarrollar y controlar la realización de obras; capacidad técnica para aplicar procesos y procedimientos de construcción y capital o crédito para financiar sus operaciones.

...El Concepto de empresa constructora implica, ante todo, un grupo humano que se conjunta, que organiza y combina sus esfuerzos, generalmente iniciándose con obras accesibles a sus capacidades preliminares, desarrollando estas a medida que la demanda justifica ampliar el esfuerzo, adquirir compromisos financieros, proveerse de equipos, de elementos técnicos y administrativos, que alrededor de un núcleo original, van constituyendo una organización en crecimiento y desarrollo.

2.2.2.2. Incremento patrimonial no justificado

El IPNJ es uno de los mecanismos para detectar ingresos no declarados y consiste en identificar los desembolsos efectuados, por las personas naturales, cuando compran bienes o adquieren servicios. Estos desembolsos deben guardar relación con los ingresos obtenidos, de lo contrario se incurre en un desbalance patrimonial, que deberá ser explicado por el contribuyente (Fernández, 2016).

(Art. 52° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta) determina que “se presume que los incrementos patrimoniales cuyo origen no pueda ser justificado por el deudor tributario, constituyen renta neta no declarada por éste”

“Se puede concluir que el IPNJ es el aumento de patrimonio de los contribuyentes el cual no ha podido ser sustentado y determinarse su procedencia ante una fiscalización realizada por la Administración Tributaria”.

2.2.2.3.Lavado de Activos

El lavado de activos es “el mecanismo a través del cual se oculta el verdadero origen de dineros provenientes de actividades ilegales, tanto en moneda nacional como extranjera y cuyo fin, es vincularlos como legítimos dentro del sistema económico de un país” (Cano & Lugo, 2008, p.96).

Nos podemos referir a dineros provenientes de actividades ilegales como terrorismo, tráfico de drogas, secuestro, extorsión, boleteo, evasión fiscal o de recursos provenientes de funcionarios corruptos tanto del sector privado como del sector real, etc., los cuales pueden ser depositados o pasados por las diferentes entidades para el respectivo “lavado”, tipificando conductas delictuosas contempladas por las leyes de los diferentes países”. (Cano & Lugo, 2008, p.96).

Según (Suárez, 2014, p.68) el lavado de activos, “es la modalidad mediante la cual organizaciones criminales buscan dar apariencia de legalidad a recursos fruto de sus ilícitas actividades. Es decir, buscar legitimar el proceso de hacer que “dinero sucio” parezca legítimo, legal y/o limpio, lo que permitirá sin duda alguna que los sujetos que viven al margen de la ley y crimen organizado se beneficien con las “ganancias” de sus malas acciones”.

Para (Montes, 2008) refiere que “el lavado de activos es la forma por la que una persona u organización, realiza actividades criminales y las ganancias obtenidas por estas actividades las procesa de manera que aparenten haber sido obtenidas a través de un negocio lícito”.

Etapas del lavado de activos

A. Colocación

Consiste en deshacerse dolosamente de importantes cantidades de dinero, buscando la manera de transformarlas en activos manejables a interés. Esta ilícita actividad se materializa efectuando depósitos bancarios para poder transportar estas sumas en dinero bancario, utilizando generalmente a las entidades financieras y también no financieras, para realizar múltiples depósitos en pequeñas sumas de dinero. El objetivo de este paso es separar o diferenciar el dinero que se trata de invertir de la actividad ilícita que lo originó y mantener el anonimato del verdadero depósito. Una variante de esta etapa es trasladar el dinero en efectivo a otros países con reglamentaciones permisivas (Lamas, 2016, p.99).

Según (Bautista y otros, 2005) es una etapa practicada por el lavador con el fin de desprenderse del dinero ilícito. Para lo cual deberá de buscar entidades financieras flexibles al control de las operaciones que realizan sus usuarios, para luego poder realizar los depósitos de dinero sucio y así poder obtener instrumentos necesarios de pago como son las tarjetas de crédito, chequeras, cheques de gerencia, etc.

“En esta etapa el sujeto busca colocar el dinero ilícito en el sistema financiero y económico, a través de depósitos de dinero en entidades bancarias o mediante transferencias. Otra forma de colocación es la compra de objetos de valor como joyas, bienes muebles e inmuebles, etc. Se considera a esta etapa la más vulnerable, debido a que el dinero ilícito sale a flote y se da a conocer al momento de realizar una compra valiosa e inscribir los títulos o cuando se quiere utilizar una entidad financiera”.

B. Decantación

La decantación persigue efectuar diversas operaciones complejas en el ámbito nacional, así como el internacional, para que se pierda rastro y se dificulte la verificación contable de estas. El objetivo de estas instancias es cortar la cadena de evidencias ante eventuales investigaciones respecto al origen del dinero. Es en esta etapa que generalmente se transfiere el dinero o capitales de un paraíso financiero a otro, sometiendo el dinero a un largo recorrido que por lo general solo aparece en monitores de los ordenadores, en razón a que las operaciones o transacciones financieras actualmente son digitalizadas, se le hace recorrer a través de distintos países y por varios bancos haciendo usos de cuentas con nombres de personas varias, el dinero puede regresar a un determinado circuito financiero confundido con otros activos brindando una apariencia de haber sido obtenido de forma legal (Lamas, 2016, p.99-100).

El objeto de esta segunda etapa del proceso de lavado de activos consiste en desligar los fondos ilícitos de su origen, generando para ello un complejo sistema de encadenamiento de transacciones financieras, encaminadas a borrar la huella contable de tales fondos ilícitos. Para estos fines quienes están inmersos en este accionar ilícito recurren a la multiplicidad de transacciones, multiplicidad de países y multiplicidad de personas y empresas (Bautista y otros, 2005).

“En esta etapa aparecen los llamados testaferros y la creación de empresas fantasmas, esto debido a que el dinero colocado en el sistema financiero empieza a moverse por diversos países a través de diferentes cuentas a nombre de varias personas y entidades, también curre la reventa de los bienes obtenidos, creando así una enmarañada red de transacciones, dificultando a las autoridades para determinar el origen y dónde terminaron estos fondos”.

C. Consolidación

Esta es la etapa final del proceso de lavado de activos, en la que se busca la integración final de la riqueza obtenida en “los cauces económicos oficiales”. Llegados a este estadio “los fondos de origen delictivo son ya muy difíciles de detectar, a menos que se haya podido seguir su rastro a través de las etapas anteriores”, resultando “difícil distinguir los capitales de origen ilegal de los de origen legal”, creándose la justificación o explicación de los bienes (Lamas, 2016, p.100).

“Esta etapa se caracteriza por la integración de los fondos lavados a la economía, a través de participación en negocios legítimos, como por ejemplo la compra de propiedades, inversión de capitales, entre otros; todo esto con el objetivo principal de darle una apariencia legítima a los ingresos obtenidos, descartando así la intervención de las autoridades”.

2.2.2.4. Contrataciones sobrevaloradas

Según el Anexo N° 1 de Definiciones del (Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2018), la valorización de una obra, es la cuantificación económica de un avance físico en la ejecución de la obra, realizada en un período determinado.

Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta de acuerdo al trabajo ejecutado por el contratista en un determinado periodo, usualmente mensual, y en la liquidación final se define el monto total de la obra y el saldo a pagar (a favor o en contra del contratista).

“La sobrevaloración sería el sobrecosto que se le asigna ya sea a un bien, servicio o la ejecución de una obra, sin que dicho sobrecosto tenga un respaldo o fundamento aceptado y no guarda relación con el precio real que se oferta en el mercado comercial”.

Valoración de acuerdo al sistema contratado

- ✓ **Sistema de precios unitarios**¹, las valorizaciones se formulan en función de los metrados² ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.
- ✓ **Sistema a suma alzada**³, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados contratados y con los precios unitarios del valor referencial, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad del valor referencial. El subtotal así obtenido se multiplica por el factor de relación, calculado hasta la quinta cifra decimal; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

“La principal diferencia entre ambos sistemas es la flexibilidad del precio el cual viene estipulado en el contrato, en el sistema de precios unitarios, dicho precio puede variar, ya sea en beneficio de la empresa contratista o la entidad, la modificación de los costos son acordados previamente por ambas partes, mayormente este sistema es utilizado en

¹ Artículo 194.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, publicado el 31 de diciembre de 2018.

² Anexo 1. Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones de Estado. Es el cálculo o la cuantificación por partidas de la cantidad de obra a ejecutar, según la unidad de medida establecida

³ Artículo 194.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, publicado el 31 de diciembre de 2018.

proyectos de larga duración y complejos; mientras que en el sistema de suma alzada el precio es fijo y las cantidades y magnitudes están bien definidas en las especificaciones técnicas”.

2.2.2.4.1. Costos

Componentes del precio de una obra:

Costos directos: son todos aquellos costos (de mano de obra, materiales y equipos) que se pueden asignar y relacionar con una actividad específica (por ejemplo, excavación, concreto, encofrado, muro de ladrillo, etc.) que forman de alguna manera parte de la obra física que se entrega al propietario. Así pues, el costo directo total de una obra equivale a la suma de los costos directos parciales, a los que se llega multiplicando el precio unitario ofertado por el contratista para cada actividad o partida por la cantidad de trabajo a ejecutar (Velásquez, 2011, p.31).

- a) la mano de obra, con sus pluses y cargas y seguros sociales, que intervienen directamente en la ejecución de la unidad de obra;
- b) los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- c) los gastos de personal, combustible, energía, etc., que tengan lugar en el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra;
- d) los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas”.

Costos Indirectos:

Según (Cámara Peruana de la Construcción CAPECO, 2018, p.275-276) los costos indirectos son todos aquellos gastos que no pueden aplicarse a una partida determinada, sino al conjunto de la obra (...) se clasifican en:

Gastos Generales

Según el Anexo N° 1 de Definiciones del (Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2018), son aquellos costos indirectos que el contratista efectúa para la ejecución de la prestación a su cargo, derivados de su propia actividad empresarial, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos del servicio.

A. Gastos Generales No relacionados con el tiempo de ejecución de la obra:**a) Gastos de licitación y contratación de la obra:**

Son los gastos necesarios para presentación a la licitación y todos los derivados del proceso de contratación y que en general son aplicables a la obra a contratarse propiamente dicha.

Ejemplos (Cámara Peruana de la Construcción CAPECO, 2018, p.241):

- ✓ Gastos en documentos de presentación (compra de bases, etc.)
- ✓ Gastos de visita a obra (pasajes, viáticos, etc.)
- ✓ Gastos de aviso de convocatoria y buena pro (en caso de ganar la obra)
- ✓ Gastos sobre el Contrato Principal. etc.

b) Gastos indirectos varios

Son los gastos de toda índole que en general pueden considerarse como relativo a la(s) oficina(s) principal(es). Además, incluirán obligaciones laborales de suma fija sean contractuales y legales, como pasajes de traslado de personal de un lugar a otro.

Ejemplos (Cámara Peruana de la Construcción CAPECO, 2018, p.241):

- ✓ Gastos de licitaciones no otorgadas (absorbidos por las obras ejecutadas).
- ✓ Gastos legales y notariales (aplicables a la organización en general).
- ✓ Patentes y regalías (por derecho de uso, generalmente para aplicación en todas las obras).
- ✓ Seguro contra incendios, robos, etc. (de todas las instalaciones de la empresa). etc.

B. Gastos Generales Relacionados con el tiempo de ejecución de obra:

Corresponde el mayor porcentaje dada su naturaleza de permanencia a lo largo de todo el plazo de ejecución de obra.

Tenemos (Cámara Peruana de la Construcción CAPECO, 2018, p.242-243):

a) Gastos de Administración de obra

- ✓ Sueldos, bonificaciones y beneficios sociales del personal técnico administrativo (Residente, personal técnico, personal administrativo, maestro de obra).
- ✓ Sueldos, bonificaciones y beneficios sociales para el personal de control y ensayo de materiales.

- ✓ Jornales, bonificaciones, asignaciones y beneficios sociales de personal en planilla de obreros (personal de control, vigilancia, mantenimiento, guardianes, etc.)
- ✓ Gastos por traslado de personal
- ✓ Seguro de accidentes del personal técnico administrativo.
- ✓ Seguro para terceros y propiedades ajenas que puede incluir o no al personal de inspección de la Entidad Licitante según lo indiquen las bases.
- ✓ Seguro de accidentes individuales cubriendo viajes para ingenieros y técnicos.
- ✓ Papelería y útiles de escritorio.
- ✓ Copias de documentos y duplicado de planos.
- ✓ Artículos de limpieza.
- ✓ Amortización de instrumentos de ingeniería y equipo de oficina.
- ✓ Pasajes y viáticos por viajes circunstanciales de personal de la obra.
- ✓ Gastos de operación y depreciación de vehículos.
- ✓ Botiquín - Facilidades de transporte para alimentos.
- ✓ Derechos de vía o servidumbre temporal.
- ✓ Derechos de ocupación de vía pública.
- ✓ Derechos de uso de terrenos temporales.
- ✓ Derecho de uso de canteras.
- ✓ Costo de talleres de mantenimiento y reparación.
- ✓ Costo de luz, teléfono y gabelas.

b) Gastos de Administración en oficina

- ✓ Dietas de Directorio.
- ✓ Sueldos, bonificaciones y beneficios sociales del personal directivo.
- ✓ Sueldos, bonificaciones y beneficios sociales del personal administrativo.
- ✓ Alquiler de locales.
- ✓ Correo, telégrafo, radio.
- ✓ Alumbrado, agua, teléfono, gabelas.
- ✓ Impresos, papelería y útiles de escritorio.
- ✓ Copias de documentos, duplicado de planos, fotografías.
- ✓ Artículos de limpieza.
- ✓ Inscripción y afiliación a Instituciones.
- ✓ Suscripción a revistas y publicaciones.
- ✓ Amortización de equipos de oficina.
- ✓ Gastos de operación y depreciación de vehículos.
- ✓ Pasajes, viáticos dg personal de inspección y control.

c) Gastos financieros relativos a la obra

- ✓ Gastos en renovación de garantía por los adelantos (por la tasa y comisión de la entidad financiera que renueva la garantía).
- ✓ Intereses de sobregiros.
- ✓ Intereses de letras.
- ✓ Pérdida en intereses de Bonos de Tesorería o similares.
- ✓ Gastos en otros compromisos financieros.

- ✓ Monto que debe depositar el contratista de la banca comercial para obtener una carta fianza por adelanto directo y/o para materiales.

Utilidad

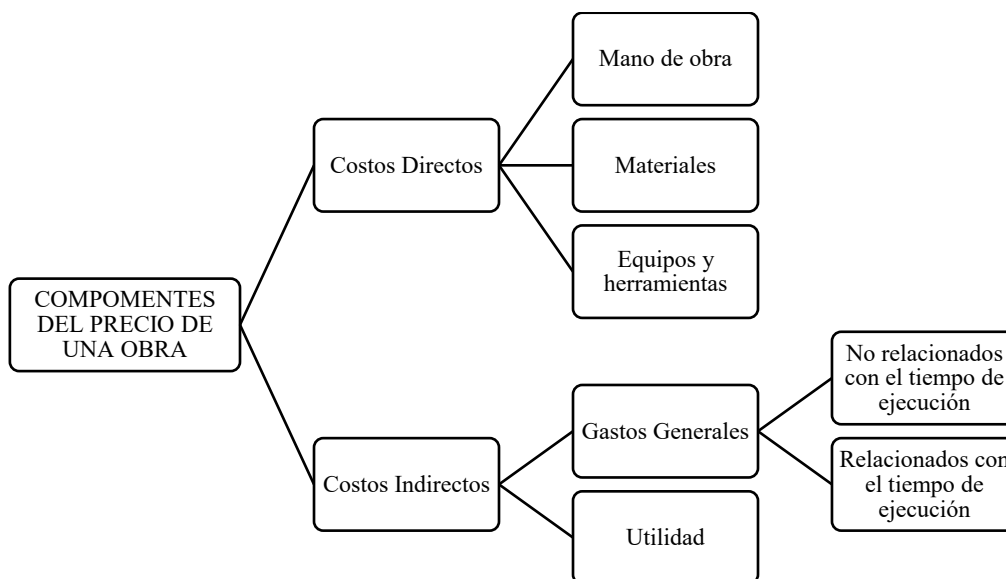
Según (Cámara Peruana de la Construcción CAPECO, 2018, p.255-256) La utilidad es un monto percibido por el contratista, porcentaje del Costo Directo del Presupuesto, y que forma parte del movimiento económico general de la empresa con el objeto de dar dividendos, capitalizar, reinvertir, pagar impuestos relativos a la misma utilidad e incluso cubrir pérdidas de otras obras.

En relación a la utilidad debemos señalar que, en razón del alto grado de desarrollo alcanzado por la actividad constructora en nuestro país, se hace necesario que las empresas contratistas fijen su porcentaje de utilidad en base a criterios técnicos, dejando de lado las estimaciones empíricas tradicionales, para lo cual es imprescindible que cuenten con información y, sobre todo, método para el cálculo.

En primer lugar y en términos generales, la utilidad bruta está conformada por tres sumandos:

- a) Uno que corresponde a la utilidad neta.
- b) Otro el impuesto sobre esta utilidad, y finalmente,
- c) El margen por variaciones o imprevistos no considerados en los análisis de precios de las diferentes partidas por ejecutar

De esta manera podemos decir que el precio de una obra comprende los siguientes costos:

Figura 1*Componentes del precio de una obra*

Fuente: Elaboración propia

2.2.2.4.2. Prestaciones adicionales de obra

Según el Anexo N° 1 de Definiciones del (Reglamento de la Ley N° 30225, 2018), la prestación adicional de obra es aquella no considerada en el expediente técnico de obra, ni en el contrato original, cuya realización resulta indispensable y/o necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista de la obra principal y que da lugar a un presupuesto adicional.

De acuerdo al DL N°1444, las prestaciones adicionales pueden ser hasta por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato original, restándole los presupuestos deductivos vinculados.

En el supuesto que resulte indispensable la realización de prestaciones adicionales de obra por deficiencias del expediente técnico o situaciones imprevisibles posteriores al

perfeccionamiento del contrato o por causas no previsibles en el expediente técnico de obra y que no son responsabilidad del contratista, mayores a las establecidas en el numeral precedente y hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) del monto originalmente contratado, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponder al proyectista

Se puede determinar que en el caso de que la prestación adicional supere el 50% del monto previsto en el contrato original, se debe resolver el contrato y para que la obra no quede inconclusa, se tiene que convocar a una nueva licitación sólo por el saldo de la obra pendiente de ejecución.

2.2.2.4.3. Variación de fórmula de cálculo

En los casos de contratos de ejecución periódica o continuada de bienes, servicios en general, consultorías en general, pactados en moneda nacional, los documentos del procedimiento de selección pueden considerar fórmulas de reajuste de los pagos que corresponden al contratista, así como la oportunidad en la cual se hace efectivo el pago, conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor que establece el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, correspondiente al mes en que se efectúa el pago.⁴

En el caso de contratos de obra pactados en moneda nacional, los documentos del procedimiento de selección establecen las fórmulas de reajuste. Las valorizaciones que se efectúen a precios originales del contrato y sus ampliaciones son ajustadas multiplicándolas por el respectivo coeficiente de reajuste “K” que se obtenga de aplicar en la fórmula o

⁴ Numeral 38.1 del Art.38° del Texto Único Ordenado De La Ley N° 30225 Ley De Contrataciones Del Estado

fórmulas polinómicas⁵, los Índices Unificados de Precios de la Construcción que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, correspondiente al mes en que debe ser pagada la valorización. Una vez publicados los índices correspondientes al mes en que debió efectuarse el pago, se realizan las regularizaciones necesarias.⁶

2.2.2.4.4. Calidad en la ejecución de obras

De acuerdo al Art.40° del (Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, 2019) podemos decir que el único y principal responsable de la calidad de las obras, es la empresa contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Uno de los principios que rigen las contrataciones es la Eficacia y Eficiencia que es el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.⁷

2.3. Definición de términos básicos

- ✓ **Auditoría Forense:** La auditoría forense es un examen especializado que forma parte de los servicios de control posterior, que consiste en obtener y analizar la información para

⁵ Fórmula polinómica es “la representación matemática de la estructura de costos de un Presupuesto y está constituida por la sumatoria de términos, denominados monomios, que consideran la participación o incidencia de los principales recursos (mano de obra, materiales, equipo, gastos generales) dentro del costo o presupuesto total de la obra”. (Salinas, 2003, p.7).

⁶ Numeral 38.3 del Art.38° del Texto Único Ordenado De La Ley N° 30225 Ley De Contrataciones Del Estado

⁷ Según el Art.2° de la Ley N° 30225 Ley De Contrataciones Del Estado

evidenciar la ocurrencia de hechos contrarios a las normas legales y de corresponder la cuantificación del perjuicio económico, aplicando procedimientos y técnicas forenses que aseguren la preservación de la cadena de custodia (Directiva N° 019-2015-CG/GPROD, 2015).

- ✓ **Procedimientos de Auditoría:** son el conjunto de técnicas de investigación necesarias para efectuar el examen o revisión de una partida, hecho o circunstancia. Un procedimiento de auditoría es la aplicación de una o varias técnicas de auditoría para obtener evidencias de auditoría.
- ✓ **Prevención:** la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.
- ✓ **Detección:** es el producto de la acción de detectar, o sea de localizar algo que es difícil de observar a simple vista, o de advertir; es lo que no se muestra evidente. La detección de todo tipo de problemas es sumamente importante para encarar tareas de resolución.
- ✓ **Técnica:** Conjunto de procedimientos o recursos que se usan en un arte, en una ciencia o en una actividad determinada, en especial cuando se adquieren por medio de su práctica y requieren habilidad.
- ✓ **Fraude:** se define el fraude como la acción intencional, engañosa o parcialmente inexacta que se manifiesta de diversas maneras, como: falsificar u ocultar información o documentos, desviar o apropiarse recursos, eludir o evadir responsabilidades, abusar del poder o la discrecionalidad, que normalmente se da por suficiente injerencia sobre determinada área y el abuso de confianza por parte del perpetrador, con la intención de obtener ventajas, sin importar su ilegalidad y daño ocasionado, el cual es susceptible a ser

medido en dinero (Velandia & Escobar, 2019, Investigación en auditoría forense: revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018. Revista Criminalidad).

- ✓ **Corrupción:** El fenómeno por el que un funcionario, servidor, o trabajador público o privado, es impulsado a actuar de modo diferente a los estándares normativos del sistema para promover intereses particulares a cambio de una recompensa (Rodríguez, 2017, p.13).
- ✓ **Contrato:** Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y el Reglamento. (Anexo N° 1 de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones)
- ✓ **Obra:** Construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos. (Anexo N° 1 de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones)
- ✓ **Partida:** Cada una de las partes que conforman el presupuesto de una obra y precio unitario. (Anexo N° 1 de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones)

CAPITULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis General

La Auditoría Forense incide significativamente en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas de constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020.

3.2. Hipótesis específicas

La situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 es deficiente.

La situación actual de los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 es alta.

3.3. Identificación de variables

Variable Independiente

Auditoría Forense

Variable Dependiente

Actos de corrupción y fraude

CAPITULO IV METODOLOGÍA

4.1 Tipo y diseño de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo Aplicada, debido a que se realizará un análisis sobre cómo la auditoría forense identifica y/o previene situación de fraude y corrupción en empresas constructores del distrito de Cajamarca.

(Vara, 2012), define que la investigación aplicada es práctica, pues sus resultados son utilizados inmediatamente en la solución de problemas empresariales cotidianos. La investigación aplicada normalmente identifica la situación problema y busca, dentro de las posibles soluciones, aquella que pueda ser la más adecuada para el contexto específico.

El nivel de investigación es correlacional - propositivo, correlacional debido a que se pretende demostrar una dependencia entre variables, a través del comportamiento y aplicación de la Auditoría Forense como herramienta de prevención y detección de actos de corrupción y fraude; propositivo porque uno de los objetivos de esta investigación es establecer Lineamientos de Auditoría Forense para disminuir los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca

Para (Hernández y otros, 2014), “una investigación es correlacional porque hay una asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en Hipótesis sometidas a pruebas”.

4.1.2. Diseño de la investigación

No experimental

Debido a que la investigación se basará en el análisis de situaciones ya existentes, sin la manipulación de las variables

Los diseños de investigación transversal o transaccional recolectan datos en un solo momento. Es como tomar una fotografía de algo que sucede. (Hernández, et al, 2010, Pág. 151)

4.2.Población de estudio

La población de este estudio se constituyó por las empresas constructoras del distrito de Cajamarca que se encontraban activas durante el año 2020. Esta delimitación permitió focalizar la investigación en un total de 55 empresas que, al estar asociadas a la Cámara de Comercio de Cajamarca, garantizan un marco de formalidad y accesibilidad relevante para los propósitos del estudio.

- ✓ Para la selección de esta población, se aplicaron los siguientes criterios de inclusión:
- ✓ Empresas formalmente constituidas y dedicadas exclusivamente al sector de la construcción.

- ✓ Empresas que se encontraban operativamente activas en el distrito de Cajamarca durante todo el año fiscal 2020.
- ✓ Empresas que, al 2020, estaban asociadas a la Cámara de Comercio de Cajamarca.

4.3.Tamaño de la muestra

Para la presente investigación se consideró una muestra no probabilística intencionada, esta aproximación se justifica por el interés en profundizar en casos específicos que poseen características relevantes para los objetivos del estudio, sin buscar representatividad estadística para toda la población.

De la población total de 55 empresas constructoras activas y asociadas a la Cámara de Comercio de Cajamarca en el año 2020, se seleccionaron intencionalmente 20 empresas.

Los criterios específicos considerados para esta selección fueron los siguientes:

- ✓ **Antigüedad:** Priorizando trayectorias consolidadas para asegurar un amplio historial operativo y registros relevantes para la auditoría forense.
- ✓ **Reconocimiento:** Incluyendo empresas con reputación establecida, lo que sugiere mayor participación en proyectos complejos y, por ende, transacciones de mayor volumen.
- ✓ **Movimiento económico/financiero:** Optando por empresas con volumen significativo de operaciones, ingresos o activos, asumiendo una mayor complejidad transaccional y relevancia para el análisis de corrupción y fraude.

4.4.Unidad de análisis

En la presente investigación se va a considerar como unidad de análisis a los contadores generales de las empresas constructoras del Distrito de Cajamarca.

4.5.Operacionalización de variables

Tabla 7

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Índices
Auditoría forense	Según (Badillo, s.f.) La Auditoría forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello; generalmente los resultados del trabajo del Auditor Forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada).	La Auditoría Forense considerada una herramienta de prevención y detección, es aplicada a hechos ya ocurridos o posterior a estos, mediante la aplicación de procedimientos y técnicas, lo cual nos permite diagnosticar la probabilidad de actos de corrupción y fraude y obtener un sustento legal aceptado por la corte.	Etapas de Auditoría Forense Técnicas de Auditoría Forense Procedimientos de Auditoría Forense	Evaluación Preliminar Planificación Ejecución Informe Monitoreo Técnicas de investigación verbal Técnicas de verificación escrita Técnicas de verificación documental Técnicas de verificación física Procedimientos Generales Procedimientos para el estudio y verificación del control interno de la empresa Procedimientos de validación	Informes financieros
Actos de corrupción y fraude	El fraude es considerado como acciones ilegales realizadas por una persona o en conjunto en cualquier ámbito, para obtener algún beneficio económico, que puede llegar a perjudicar a la organización (International Federation of Accountants (IFAC), 2019). La corrupción es el fenómeno por el que un funcionario, o trabajador público o privado, es impulsado a actuar de modo diferente a los estándares normativos del sistema para promover intereses particulares a cambio de una recompensa (Rodríguez, 2017).	Se determina indicios de corrupción y/o fraude a través de registros físicos y virtuales, testimonios, datos probatorios, los cuales tiene que custodiarse y preservarse de manera correcta para que sean utilizados en acto probatorio.	Incremento Patrimonial no Justificado Contrataciones sobrevaloradas	Lavado de Activos Empresas fantasma y testaferros Costos y prestaciones adicionales de obra Variación de fórmula de cálculo Calidad en la ejecución de obra	Tabulaciones Cálculos

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de información se usará la técnica del cuestionario a través de la aplicación de encuestas, cuya fiabilidad fue validada mediante alfa de Cronbach, la cual consta de una serie de preguntas que serán aplicadas a las empresas constructoras del distrito de Cajamarca.

Otra fuente de recopilación de información es la lectura de bibliografía a través de la consulta en libros, revistas, informes de contraloría, entre otros, instrumentos especializados en el tema.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

4.7.1. Técnicas de procesamiento de la información

Las técnicas que serán utilizadas para el procesamiento de la información son las tablas estadísticas y gráficas, las cuales van a ser tabuladas en hojas de cálculo de Excel y el programa SPSS, proporcionando porcentajes y medidas estadísticas.

4.7.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados.

Luego del desarrollo de la investigación, los resultados se analizarán mediante tablas y figuras, los resultados obtenidos se interpretarán utilizando Excel (hoja de cálculo y gráficos), para así obtener las conclusiones y recomendaciones. La contrastación de la hipótesis general e hipótesis específicas se harán mediante el coeficiente estadístico de Pearson.

CAPITULO V RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis e interpretación y discusión de resultados

5.1.1. Análisis e interpretación

El presente capítulo se dedica a la interpretación y análisis de la incidencia de la Auditoría Forense en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de empresas constructoras en el Distrito de Cajamarca, durante el periodo 2020.

Para lograr este análisis, se aplicaron cuestionarios a los contadores generales o encargados de la jefatura financiera de 20 empresas del sector construcción. Estos cuestionarios, compuestos por 20 preguntas, permitieron identificar y determinar los problemas específicos relacionados con la Auditoría Forense y los actos de corrupción y fraude en dicho sector.

La información recopilada fue procesada y analizada estadísticamente, presentando los resultados en tablas con valores porcentuales y gráficos de barras, cada uno acompañado de su respectiva interpretación.

Finalmente, y en línea con los objetivos del estudio, esta investigación también busca establecer Lineamientos de Auditoría Forense que contribuya a la disminución de los actos de corrupción y fraude.

1. Auditoría forense

Principio 1. Etapas de la auditoría forense

Tabla 8

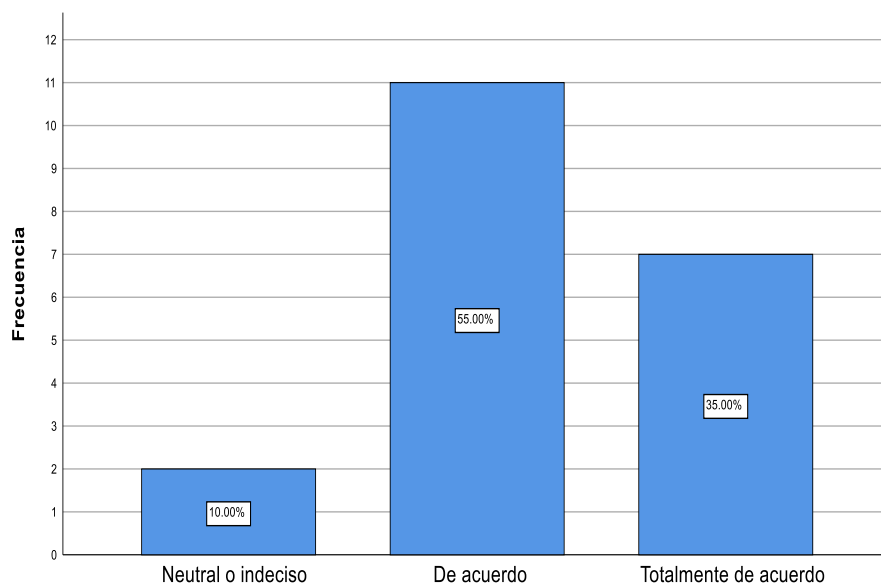
Auditoría Interna es una herramienta idónea y suficiente para detectar y reducir actos de corrupción y fraude

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Neutral o indeciso	2	10.0
	De acuerdo	11	55.0
	Totalmente de acuerdo	7	35.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 2

La Auditoría Interna es una herramienta idónea y suficiente para detectar y reducir actos de corrupción y fraude



Análisis e interpretación

La Figura N°02 revela una percepción predominantemente positiva respecto a la Auditoría Forense como herramienta para detectar y reducir actos de corrupción y fraude. Específicamente, el 35% (7) de los entrevistados se muestran totalmente de acuerdo, y un 55% (11) adicional están de acuerdo, sumando un 90% que reconoce su potencial. Solo un 10% (2) mantiene una postura neutral o indecisa. Conforme a la Directiva N° 019-2015-CG/GPROD, la Auditoría Forense tiene como objetivo recabar y examinar información para demostrar infracciones legales y, de ser el caso, cuantificar el impacto económico.

Tabla 9

Implementación de la Auditoría Forense

como medida para prevenir y/o detectar actos de corrupción y fraude

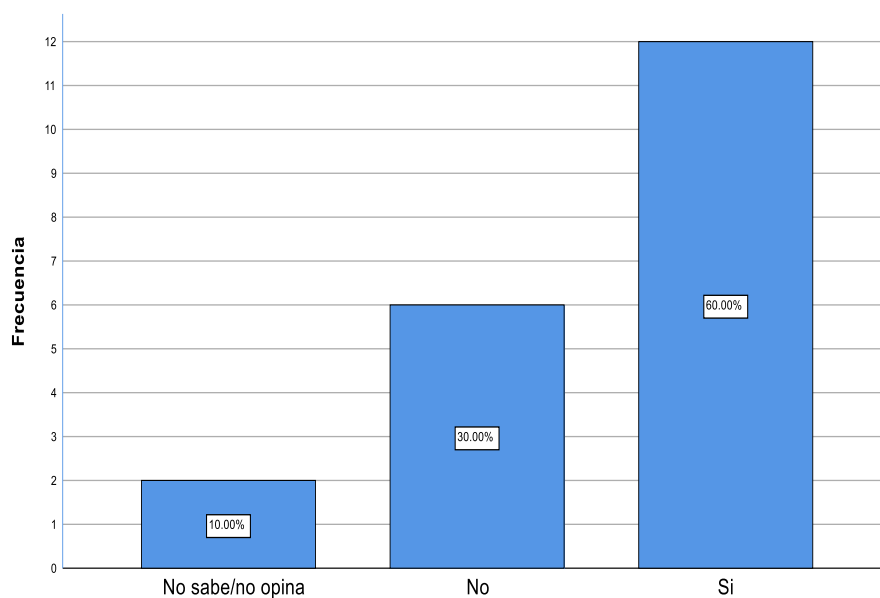
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe/no opina	2	10.0
	No	6	30.0
	Si	12	60.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 3

Implementación de la Auditoría Forense

como medida para prevenir y/o detectar actos de corrupción y fraude



Análisis e interpretación

La figura N°03 muestra que el 60% (12) de los entrevistados, consideran que tienen implementada la Auditoría Forense como medida para prevenir y/o detectar actos de corrupción y fraude en la empresa que laboran, mientras que el 30% (6) entrevistados no lo han implementado, y el 10% (2) de los entrevistados no sabe/no opina. Cabe señalar que la implementación de la auditoría forense en las empresas conlleva un costo considerable, pero esto se puede realizar progresivamente mediante el desarrollo de sistemas de controles internos eficientes para detectar cualquier indicio de fraude.

Tabla 10

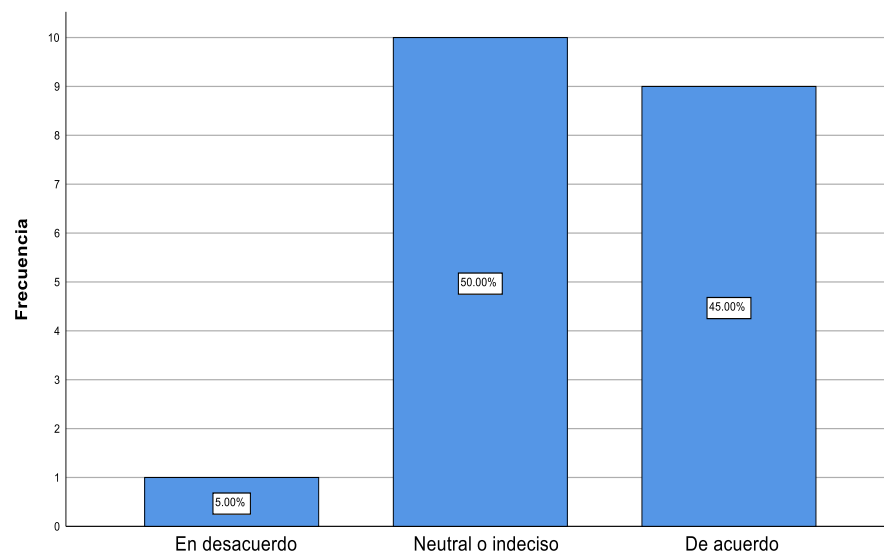
*Importancia de una adecuada planificación
para poder ejecutar una Auditoría Forense correcta*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	1	5.0
	Neutral o indeciso	10	50.0
	De acuerdo	9	45.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 4

*Importancia de una adecuada planificación
para poder ejecutar una Auditoría Forense correcta*



Análisis e interpretación

Según figura N°04 de muestra, el 45% (9) entrevistados están de acuerdo en considerar que es importante una adecuada planificación para poder ejecutar

una Auditoría Forense correcta, mientras que el 50% (10) entrevistados muestran una posición neutral o indecisa y el 5% (1) entrevistado está en desacuerdo.

La mayoría de la población encuestada tiene una posición neutral frente a sí una adecuada planificación es importante a la hora de recabar información, algunos comentarios son que prevalecen más las habilidades y la capacitación del auditor de detectar indicios de conductas ilícitas de una o más personas

Tabla 11

Monitoreo a informes

obtenidos después de un examen de auditoría

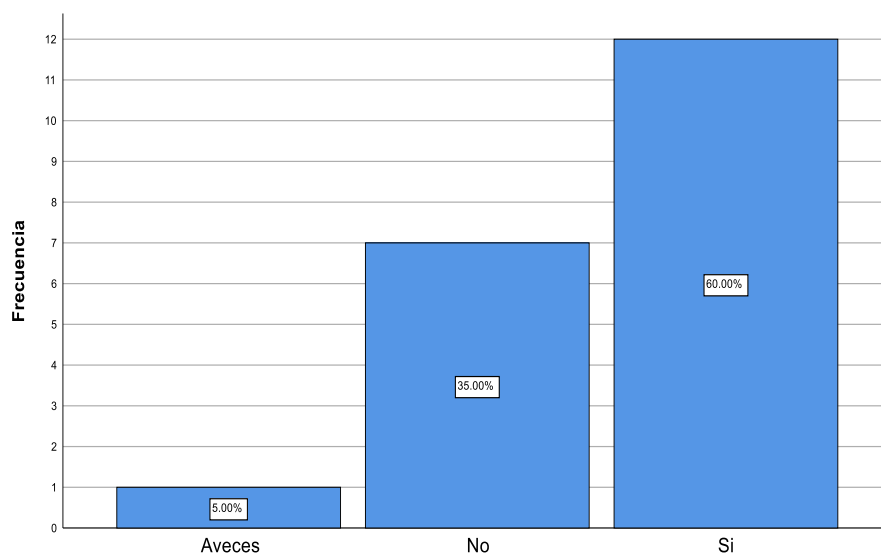
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	1	5.0
	No	7	35.0
	Si	12	60.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 5

Monitoreo a informes

obtenidos después de un examen de auditoría



Análisis e interpretación

En la figura N°05 de muestra, la población total del 100% solo un 60% (12) entrevistados realiza un monitoreo a los informes de auditoría, mientras que el 35% (7) entrevistados no realizan un monitoreo al informe después de una auditoría y el 5% (1) entrevistado lo realiza a veces.

Aunque la mayoría responde que, si realiza el seguimiento, los demás entrevistados indican que los informes con las conclusiones y recomendaciones se ejecutan en un primero momento, luego por temas de escasas de tiempo o personal ya no se realiza el cumplimiento de las recomendaciones.

Tabla 12*Ejecución de la Auditoría Forense*

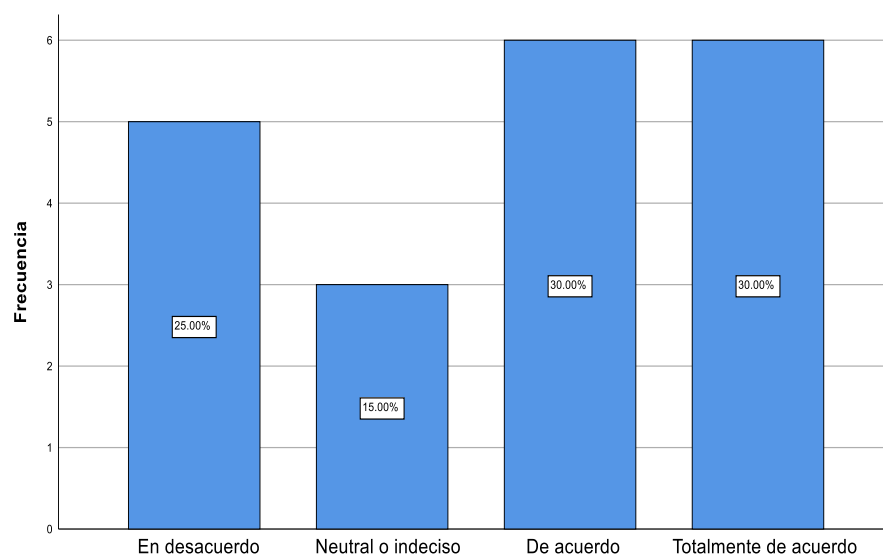
con el objetivo de detectar y prevenir actos de corrupción y fraude en las empresas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	5	25.0
	Neutral o indeciso	3	15.0
	De acuerdo	6	30.0
	Totalmente de acuerdo	6	30.0
Total		20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 6*Ejecución de la Auditoría Forense*

con el objetivo de detectar y prevenir actos de corrupción y fraude en las empresas



Análisis e interpretación

Según la figura N°06, de un 100% de la muestra, un 30% (6) entrevistados está totalmente de acuerdo y de acuerdo, el 15% (3) entrevistados muestran una posición neutral o indecisa y el 25% (5) entrevistados están en desacuerdo, llegamos a concluir que la mayoría de la población considera que la auditoria forense sería una buena opción para prevenir y detectar posibles fraudes. Las empresas constructoras deben implementar la auditoria forense con la cual puedan disminuir el riesgo o actuar a tiempo contra posibles casos de fraude, corrupción y lavado de activos. Se debe tener medidas de control de manera preventiva y anticipar que se confeccione un delito.

Principio 2. Técnicas de la auditoria forense

Tabla 13

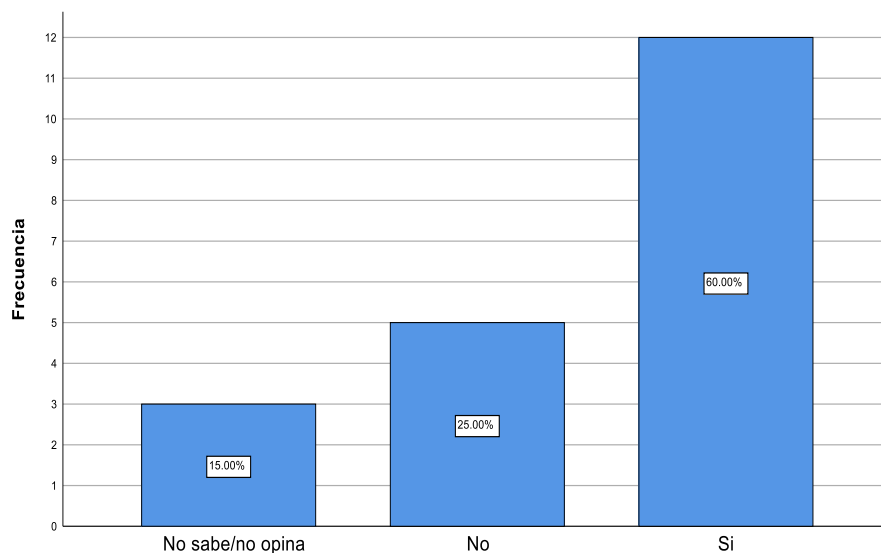
Personal capacitado sobre las técnicas de esta auditoría forense

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe/no opina	3	15.0
	No	5	25.0
	Si	12	60.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 7

Personal capacitado sobre las técnicas de esta auditoría forense



Análisis e interpretación

Según la figura N°07 del 100% de muestra, tenemos que un 60% (12) entrevistados responden que, si disponen de personal capacitado con las técnicas de auditoría forense, un 25% (5) entrevistados mencionan que no tienen un personal capacitado y un 15% (3) entrevistados se reserva el hecho a opinar. Considerando que la auditoría forense es una auditoría especializada por lo cual requiere un costo significativo en las capacitaciones de cursos y actualización de ISOs, por lo cual no todas las empresas están en la capacidad económica de poder implementar una auditoría forense y más aún capacitar a su personal de manera frecuente.

Tabla 14

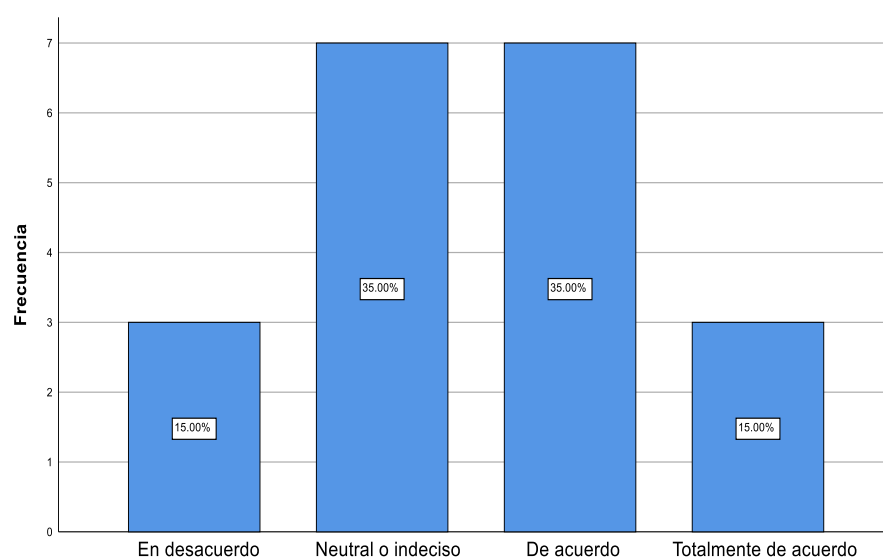
*Evidencia y pruebas obtenidas en la aplicación de la Auditoría Forense
como respaldo en un proceso penal ante el hallazgo de hechos
fraudulentos*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	3	15.0
	Neutral o indeciso	7	35.0
	De acuerdo	7	35.0
	Totalmente de acuerdo	3	15.0
Total		20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 8

*Evidencia y pruebas obtenidas en la aplicación de la Auditoría Forense
como respaldo en un proceso penal ante el hallazgo de hechos
fraudulentos*



Análisis e interpretación

Según la figura N°08 de muestra de un 100%, el 15% (3) entrevistados está totalmente de acuerdo, el 35% (7) entrevistados está de acuerdo, el 35% (7) entrevistados muestran una posición neutral y el 15% (3) entrevistados están en desacuerdo que la auditoria forense sirve como evidencia y prueba en un proceso penal.

Del total de los entrevistados solo un 50% consideran que los jueces deben apoyarse en la auditoria forense para poder dar un dictamen frente a lo ocurrido, el otro 50% considera que se debe buscar medios probatorios adicionales para dar una sentencia justa.

Tabla 15

*Análisis de un buen criterio que determina el auditor
constituye como base fundamental para la recopilación de toda la
documentación necesaria*

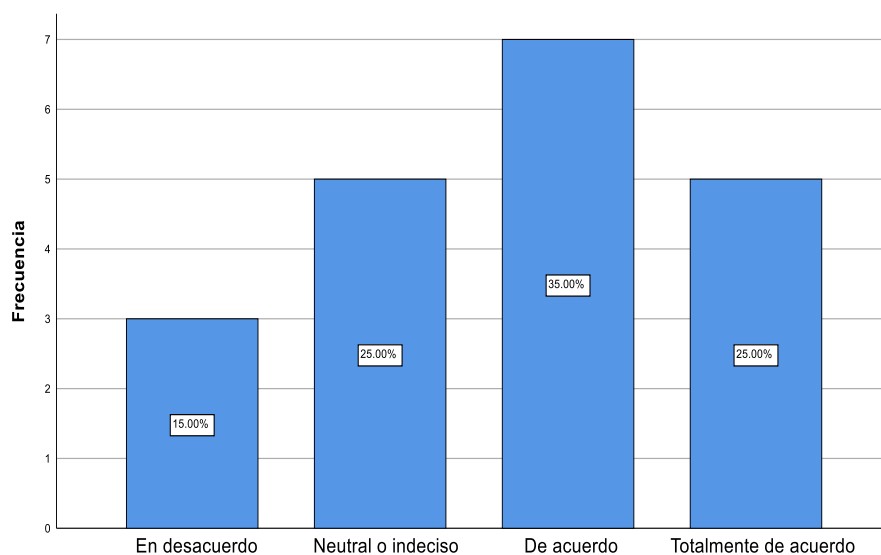
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	3	15.0
	Neutral o indeciso	5	25.0
	De acuerdo	7	35.0
	Totalmente de acuerdo	5	25.0
Total		20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 9

Análisis de un buen criterio que determina el auditor

constituye como base fundamental para la recopilación de toda la documentación necesaria



Análisis e interpretación

Según la figura N°09 de un 100% de la muestra, el 25% (5) entrevistados está totalmente de acuerdo, el 35% (7) entrevistados está de acuerdo, el 25% (5) entrevistados se muestran neutrales, mientras que el 15% (3) entrevistados están en desacuerdo. La mayoría considera que un buen criterio es la base fundamental para la recopilación de toda la información necesaria como evidencia, contando así el auditor con las habilidades y destrezas requeridas para el desarrollo de las actividades, y ejecutar la auditoria.

Tabla 16

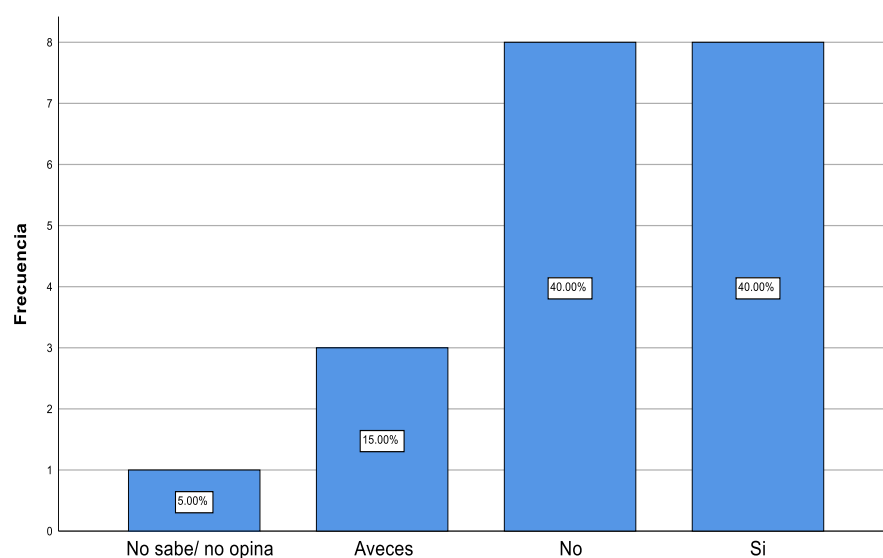
Análisis periódico de auditorías a los estados financieros
aplicando las técnicas de auditoría forense como medida de carácter
preventivo y/o detectivo de actos fraudulentos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe/ no opina	1	5.0
	A veces	3	15.0
	No	8	40.0
	Si	8	40.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 10

Análisis periódico de auditorías a los estados financieros
aplicando las técnicas de auditoría forense como medida de carácter
preventivo y/o detectivo de actos fraudulentos



Análisis e interpretación

Según la figura N°10 de un 100% de la muestra, solo el 40% (8) entrevistados responde que, si realiza auditorias de manera temporal a sus estados financieros, mientras que un 40% (8) entrevistados responde que no realiza auditorias, el 15% (3) entrevistados realizan auditorías a veces y el 5% (1) entrevistado no sabe/ no opina.

Una auditoria que se ejecuta con el fin de prevenir o detectar actos fraudulentos, no solo está en el hecho de realizar un informe y/o recomendaciones, sino su importancia recae en un monitoreo constante de los actos que se realiza en la empresa o entidad pública.

Tabla 17

Aplicación de procedimientos de Auditoría Forense

influye significativamente en el aspecto financiero de la empresa porque asegura que las operaciones realizadas sean verídicas y validadas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Neutral o indeciso	6	30.0
	De acuerdo	12	60.0
	Totalmente de acuerdo	2	10.0
	Total	20	100.0

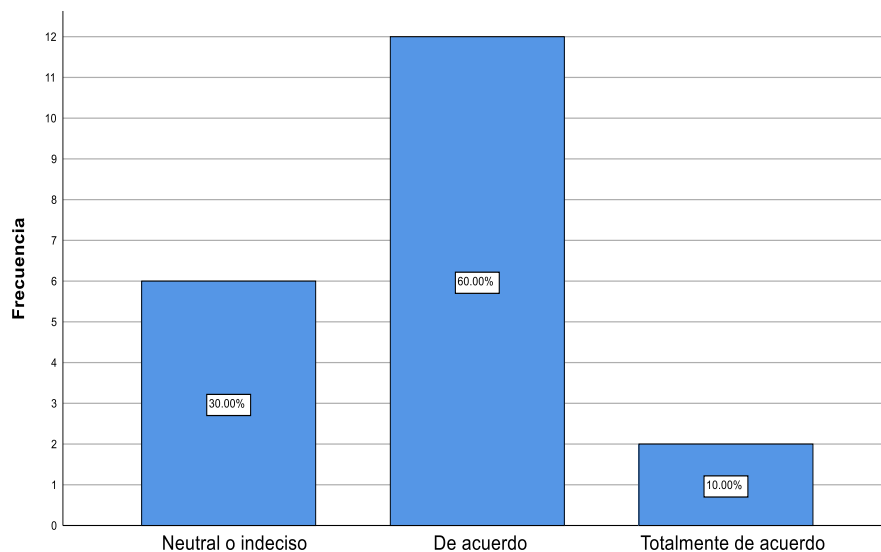
Fuente: Según encuesta

Figura 11

Aplicación de procedimientos de Auditoría Forense

influye significativamente en el aspecto financiero de la empresa porque

asegura que las operaciones realizadas sean verídicas y validadas



Análisis e interpretación

Según la figura N°11 del 100% de la muestra, el 10% (2) entrevistados está totalmente de acuerdo, mientras que el 60% (12) entrevistados está de acuerdo y el 30% (6) entrevistados toman una posición neutral o indecisa.

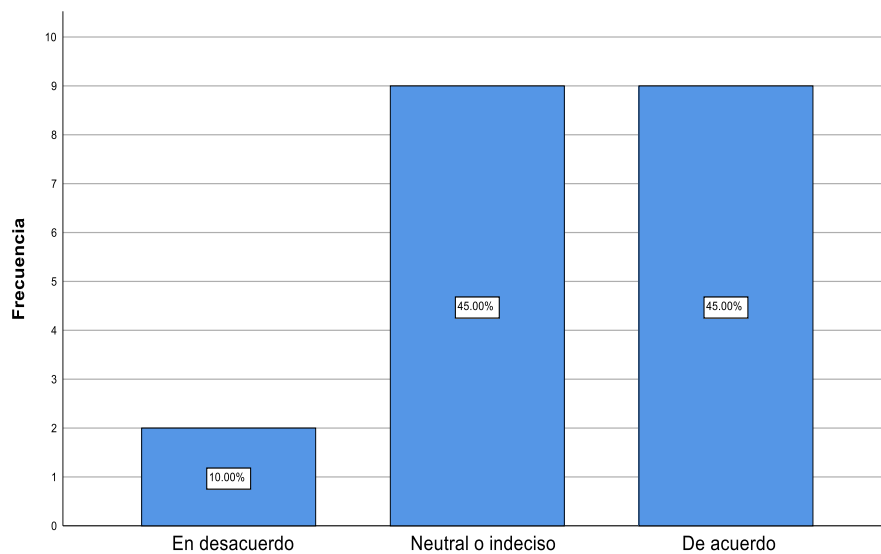
En general la población entrevistada si considera que una aplicación de auditoría forense influye en que las operaciones sean verídicas y validadas.

La auditoría forense no solo busca un medio probatorio en un probable fraude, sino que nos permite hallar y corregir errores y/o irregularidades financieras las cuales puede atraer consecuencias negativas que afecta la rentabilidad de la empresa.

Tabla 18*Planteamiento de estrategias**es necesario para la obtención de información de las partes involucradas*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	2	10.0
	Neutral o indeciso	9	45.0
	De acuerdo	9	45.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 12*Planteamiento de estrategias**es necesario para la obtención de información de las partes involucradas*

Análisis e interpretación

Según la figura N°12 nos muestra que de la población del 100%, un 45% (9) entrevistados están de acuerdo, un 45% (9) entrevistados toman una posición neutral o indecisa y el 10% (2) entrevistados están en desacuerdo.

Podemos decir que una gran parte de entrevistados no considera que es necesario realizar una planificación de estrategias, sino opta por otros medios para obtener información de las partes involucradas

2. Actos de corrupción y fraude

Principio 1. Incremento patrimonial no justificado

Tabla 19

Implementación de acciones o políticas necesarias

para enfrentar y/o notificar posibles indicios de corrupción y fraude

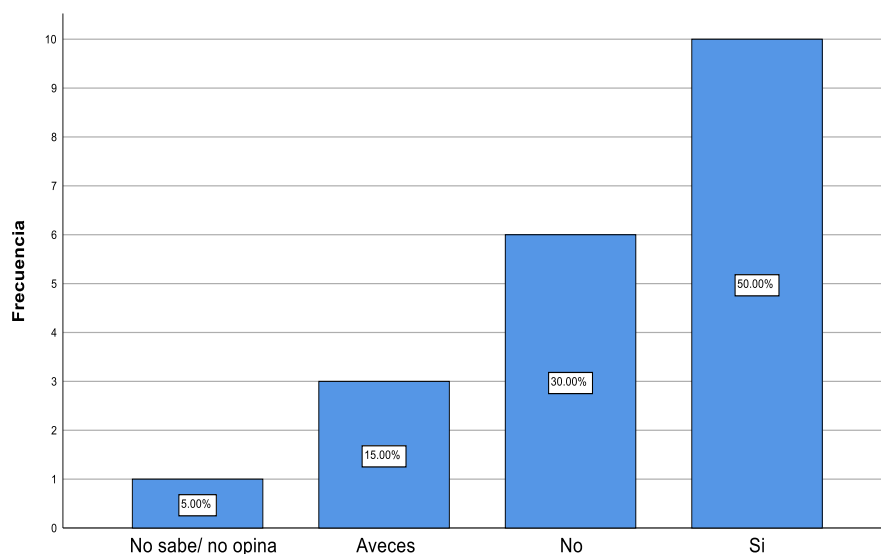
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe/ no opina	1	5.0
	A veces	3	15.0
	No	6	30.0
	Si	10	50.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 13

Implementación de acciones o políticas necesarias

para enfrentar y/o notificar posibles indicios de corrupción y fraude



Análisis e interpretación

Según la figura N°13 de un 100% de la muestra, el 50% (10) entrevistados menciona que, si se implementó acciones o políticas para enfrentar la corrupción, el 30% (6) entrevistados indican que no se implementó acciones o políticas para enfrentar la corrupción, el 15% (3) entrevistados nos dice que solo a veces se sigue actualizando las políticas y procedimientos ante la corrupción, mientras que el 5% (1) entrevistado indica no sabe/ no opina. La implementación de acciones, políticas o procedimientos para frenar o disolver la corrupción es necesario en todas las empresas, aunque no solo hablemos de una norma establecida sino de los valores éticos de los colaboradores, además de un costo considerable que deben tener las empresas al contar con un área de auditoría. Por ello la mayoría de empresas contrata auditores externos que solo les auditan una vez en un periodo

tributario, donde después de un informe y las recomendaciones se queda plasmado solo en hojas.

Tabla 20

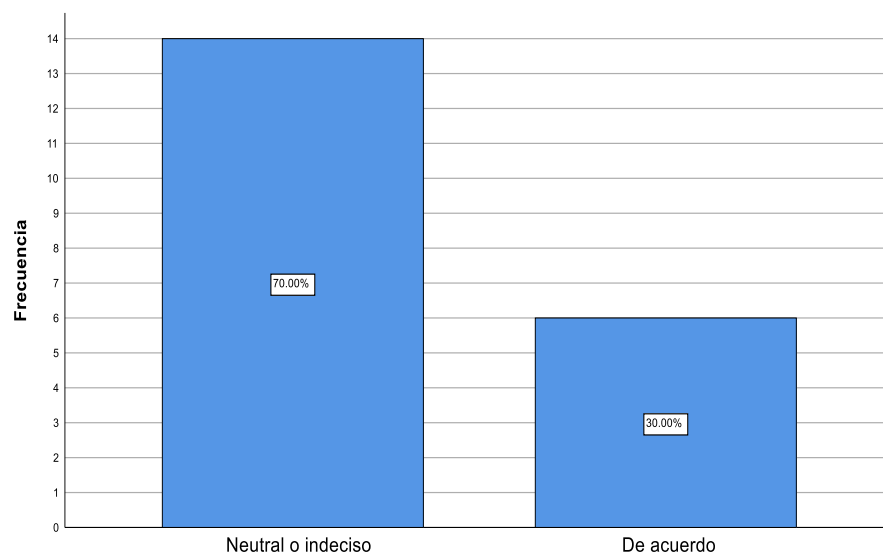
Valores éticos y morales se encuentran presente en el personal de su empresa

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Neutral o indeciso	14	70.0
	De acuerdo	6	30.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 14

Valores éticos y morales se encuentran presente en el personal de su empresa



Análisis e interpretación

Según la figura N°14 de un 100% de la muestra, un 30% (6) entrevistados está de acuerdo en que existe valores en su empresa, mientras que un 70% (14) entrevistados están en una posición neutral o indecisa. Al hablar de valores éticos y morales, nos referimos a la cultura empresarial que ha sido implementada y consolidada con el pasar de los años; si un colaborador cuyos valores van acordes con la cultura de la empresa, entonces se desarrollará y crecerá con normalidad en su profesión, si hubiera discrepancias entonces comienza con el conflicto de intereses.

Tabla 21

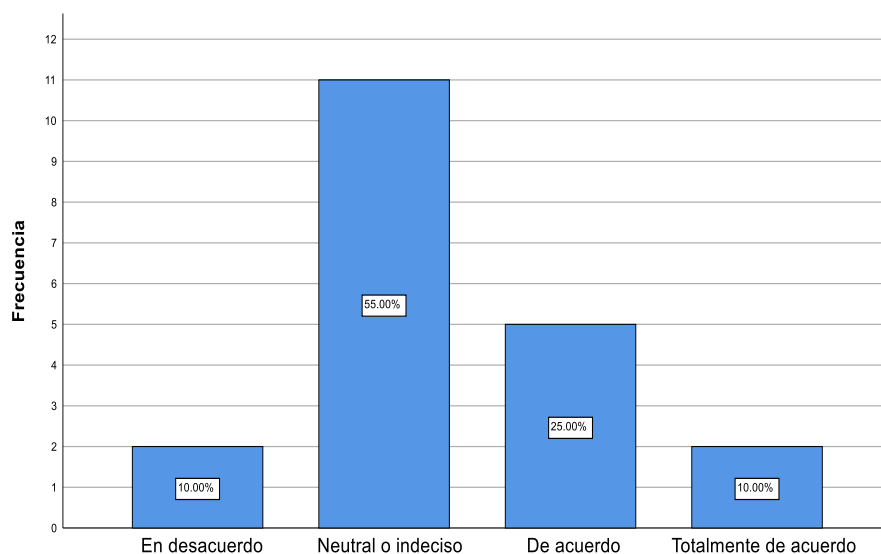
La administración tributaria debe realizar constantes fiscalizaciones al incremento patrimonial de los contribuyentes

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	2	10.0
	Neutral o indeciso	11	55.0
	De acuerdo	5	25.0
	Totalmente de acuerdo	2	10.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 15

La administración tributaria debe realizar constantes fiscalizaciones al incremento patrimonial de los contribuyentes



Análisis e interpretación

Según la figura N°15 de la muestra del 100%, podemos deducir que un 10% (2) entrevistados están totalmente de acuerdo, el 25% (5) entrevistados están de acuerdo, el 55% (11) entrevistados toman una posición neutral o indecisa, en tanto que el 10% (2) entrevistados está en desacuerdo con que la administración tributaria debería realizar fiscalizaciones concurrentes a los contribuyentes con indicios de incremento patrimonial no justificado.

Si bien del total de la población la minoría son los que están de acuerdo que la administración tributaria realice fiscalizaciones, el gobierno central ha tomado medidas con el Decreto Supremo 430-2020-EF, el cual regula que las entidades financieras provean de información financiera a la administración tributaria para detectar posibles evasiones o eluciones tributarias.

Tabla 22

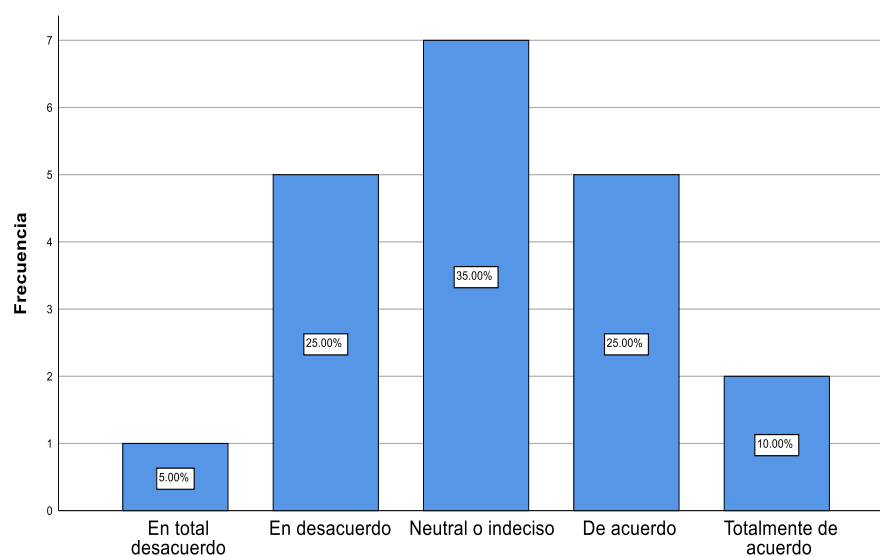
Altos mandos propensos a cometer actos de corrupción y fraude

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En total desacuerdo	1	5.0
	En desacuerdo	5	25.0
	Neutral o indeciso	7	35.0
	De acuerdo	5	25.0
	Totalmente de acuerdo	2	10.0
Total		20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 16

Altos mandos son los más propensos a cometer actos de corrupción y fraude



Análisis e interpretación

Según la figura N°16, de la muestra del 100%, podemos deducir que un 10% (2) entrevistados están totalmente de acuerdo, un 25% (5) entrevistados

están de acuerdo, el 35% (7) entrevistados no desean opinar o son neutrales, mientras que el 25% (5) entrevistados está en desacuerdo y el 5% (1) entrevistado está en total desacuerdo. Comentar sobre quienes estas más propensos a ejecutar actos de corrupción no solo se debe hablar de gerencia, direcciones o altos mandos, sino también desde un nivel jerárquico menor, porque dentro de la empresa o entidad pública las áreas se encuentran relacionadas en la ejecución de sus labores. Además, debemos tener en cuenta la conciencia social de los colaboradores y la cultura organizacional de la empresa.

Tabla 23

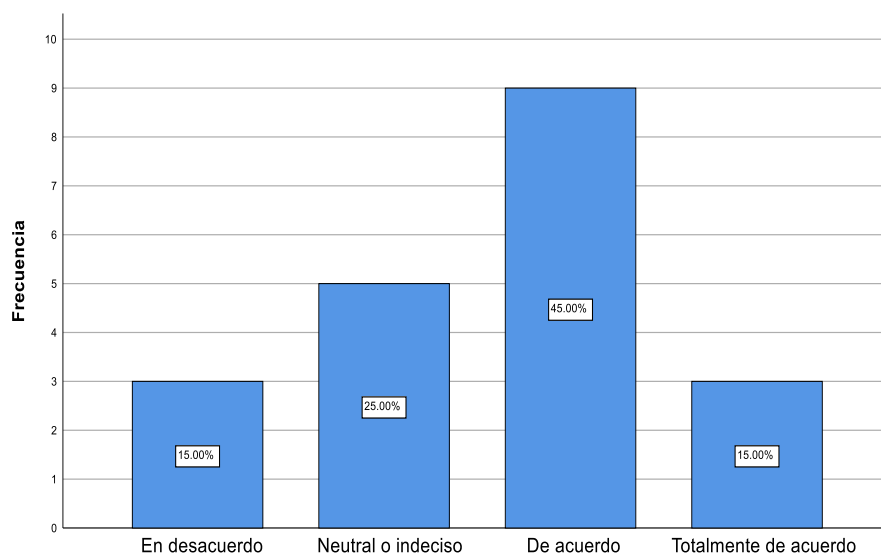
La administración tributaria y su fiscalización constante en la creación de nuevas empresas en las cuales haya indicios de capital y transacciones de dudosa procedencia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	3	15.0
	Neutral o indeciso	5	25.0
	De acuerdo	9	45.0
	Totalmente de acuerdo	3	15.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 17

La administración tributaria y su fiscalización constante en la creación de nuevas empresas en las cuales haya indicios de capital y transacciones de dudosa procedencia



Análisis e interpretación

Según la figura N°17, de la muestra del 100%, un 15% (3) entrevistados está totalmente de acuerdo, mientras que el 45% (9) entrevistados está de acuerdo, el 25% (5) entrevistados toman una posición neutral o indecisa y el 15% (3) entrevistados están en desacuerdo. De manera general una gran parte de la población considera que la administración tributaria debería realizar una fiscalización continua en la creación de nuevas empresas, es por ello que actualmente la administración tributaria y la superintendencia nacional de los registros públicos mantiene un convenio que permite el intercambio de información y cooperación técnica entre ambas instituciones; este trabajo en conjunto sirve para detectar el uso e identificación de empresas que sirven de fachada para actos ilícitos.

2. Actos de corrupción y fraude

Principio 2. Contrataciones sobrevaloradas

Tabla 24

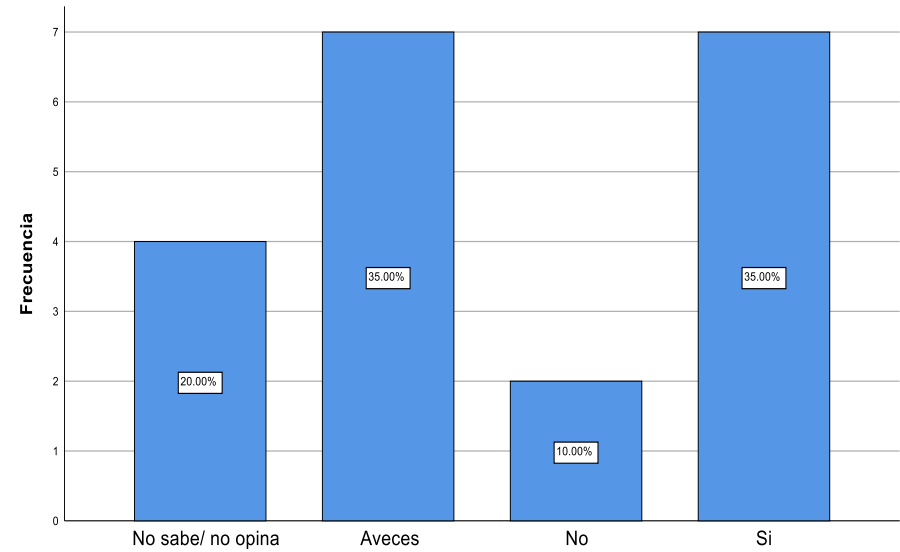
Verificación y/o evaluación de cuentas y movimientos de efectivo para evitar fraudes

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe/ no opina	4	20.0
	A veces	7	35.0
	No	2	10.0
	Si	7	35.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 18

Verificación y/o evaluación de cuentas y movimientos de efectivo para evitar fraudes



Análisis e interpretación

Según la figura N°18, de la muestra de un 100%, el 35% (7) entrevistados indican que, si realizan una verificación o análisis de sus cuentas y movimientos para prevenir fraudes, el 10% (2) entrevistados no realizan la verificación o análisis, el 35% (7) entrevistados lo realizan a veces, mientras que el 20% (4) entrevistados no sabe/ no opina. Para prevenir fraudes en el área contable debemos implantar controles, políticas o procedimientos enfocados en la aprobación y autorización de las transacciones, controles de accesos y niveles de autoridad, además de realizar conciliaciones en las cuentas bancarias y registros contables.

Tabla 25

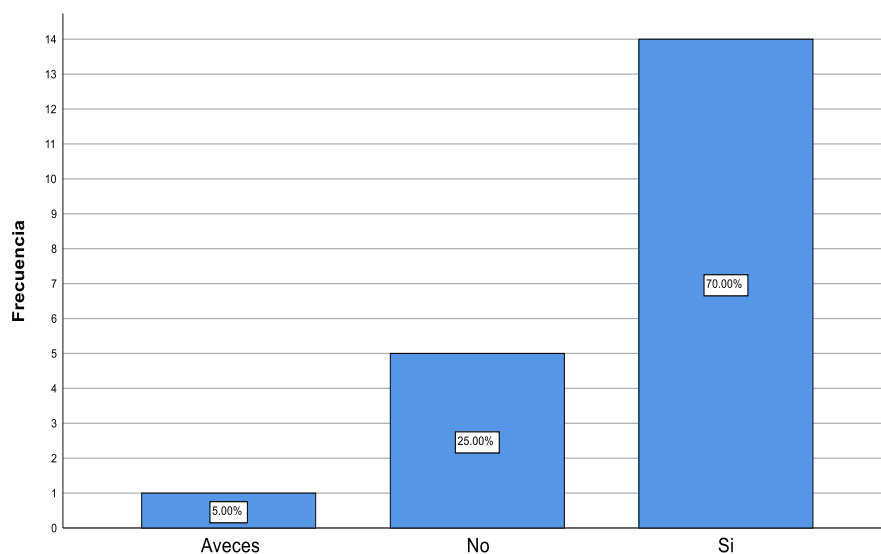
*Verificación y control a toda la documentación
relacionada a los procesos de contrataciones*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	1	5.0
	No	5	25.0
	Si	14	70.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 19

*Verificación y control a toda la documentación
relacionada a los procesos de contrataciones*



Análisis e interpretación

Según la figura N°19, de la muestra del 100%, el 70% (14) entrevistados si tiene un control en el proceso de contrataciones, un 25% (5) entrevistados menciona que no realizan un monitoreo al proceso de contrataciones, mientras que un 5% (1) entrevistado lo realiza a veces. Durante los procesos de contrataciones, es donde el personal encargado está más propenso a realizar fraudes, por un tema económico que las empresas desean ganar la buena pro, llegan a ofrecer incentivos y/o coimas que les ayuden obtener el mejor puntaje o calificaciones para ganar las licitaciones.

Tabla 26

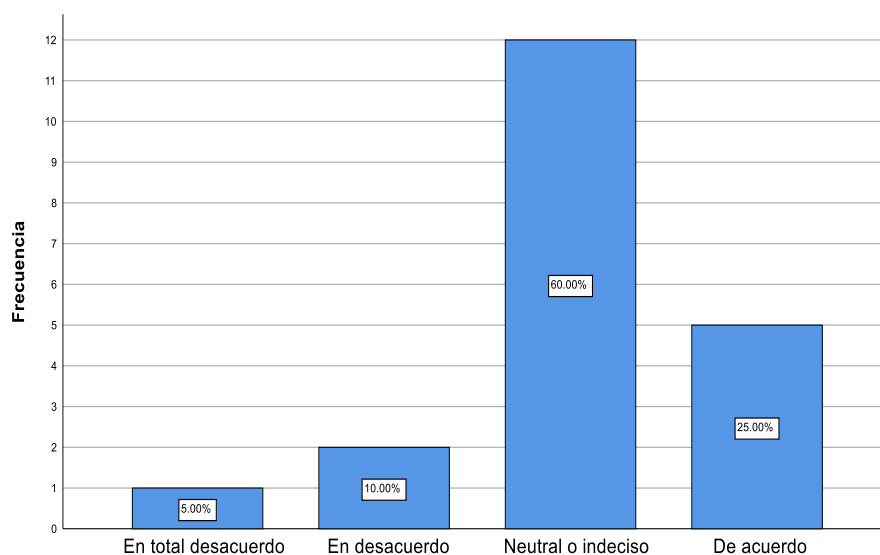
*Retraso en la ejecución y entrega de un proyecto
conlleva al requerimiento de un presupuesto adicional*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En total desacuerdo	1	5.0
	En desacuerdo	2	10.0
	Neutral o indeciso	12	60.0
	De acuerdo	5	25.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 20

*Retraso en la ejecución y entrega de un proyecto
conlleva al requerimiento de un presupuesto adicional*



Análisis e interpretación

Según la figura N°20, de la muestra del 100%, el 25% (5) entrevistados está de acuerdo que un retraso en la ejecución de un proyecto conlleva a

adicionar más presupuesto, un 60% (12) entrevistados muestran una posición neutral o indecisa, un 10% (2) entrevistados está en desacuerdo en que el retraso de un proyecto conlleve a aumentar un presupuesto, mientras que el 5% (1) entrevistado está en total desacuerdo. En la realidad existe muchos factores que retrasan un proyecto, entre ellos están por conflictos sociales, temas ambientales o meteorológicos y algunos se acogen al retraso para realizar ajustes al proyecto y beneficiarse económicamente.

Tabla 27

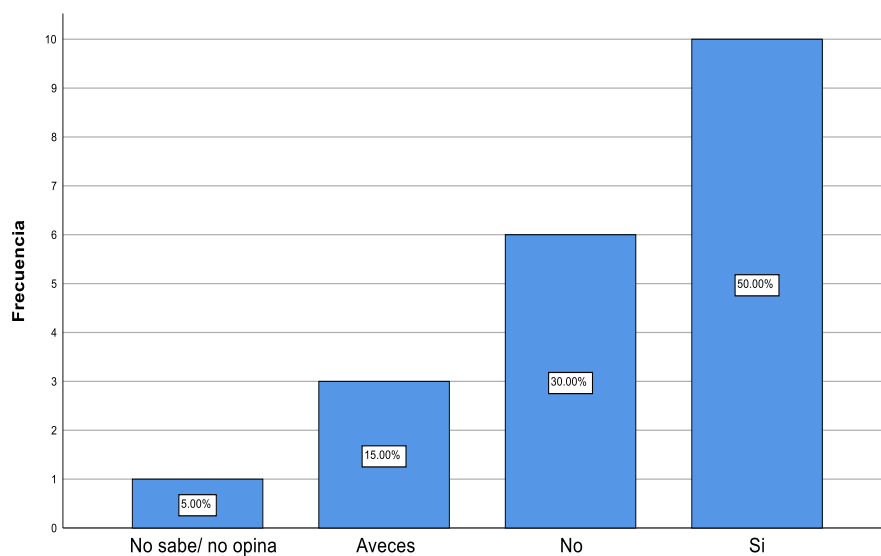
Cumplimiento adecuado de los objetivos planteados en cada proyecto ejecutado por la empresa, haciendo visible la calidad del proyecto

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe/ no opina	1	5.0
	A veces	3	15.0
	No	6	30.0
	Si	10	50.0
	Total	20	100.0

Fuente: Según encuesta

Figura 21

Cumplimiento adecuado de los objetivos planteados en cada proyecto ejecutado por la empresa, haciendo visible la calidad del proyecto



Análisis e interpretación

Según la figura N°21, de la muestra del 100%, el 50% (10) entrevistados si considera que se cumplen con los objetivos establecidos en cada proyecto que ejecutan, el 30% (6) entrevistados no considera que se cumplen con los objetivos establecidos en cada proyecto que ejecutan, el 15% (3) entrevistados lo realiza a veces, mientras que el 5% (1) entrevistado no sabe/ no opina. Es un conflicto exponer sus puntos de vista, debido a que es un tema controversial y el colaborador cree que puede haber represalias en contra, porque existe casos de despidos injustificados por parte de la empresa solo por el hecho de que un colaborador realiza alguna encuesta o entrevista, algo que la gerencia y dirección considera “información delicada”.

5.1.2. Discusión de resultados

Los resultados de la encuesta aplicada revelan que la situación de la Auditoría Forense en las empresas no es percibida como deficiente por una mayoría. Por ejemplo, como se observa en la Figura N°03, el 60% (12) de los entrevistados manifiestan tener implementada la Auditoría Forense como medida para prevenir y/o detectar actos de corrupción y fraude; en contraste, el 30% (6) no la tiene implementada y un 10% (2) no sabe/no opina. Complementariamente, en relación con la percepción sobre su idoneidad (Figura N°02), el 90% de los participantes (al sumar quienes están de acuerdo y totalmente de acuerdo) consideran la Auditoría Forense como una herramienta eficaz.

Sin embargo, estos hallazgos sugieren la existencia de una potencial brecha entre la percepción declarada y la práctica formal de la Auditoría Forense. Esta situación se alinea con lo señalado por Hinostroza y Palomino (2019), quienes en su estudio sobre empresas de transporte en Lima determinaron que la aplicación de técnicas de Auditoría Forense no contribuye significativamente a la reducción de fraudes financieros y tributarios. Dicha falta de contribución, según estos autores, se atribuye al desconocimiento de metodologías y estrategias específicas. En el contexto de las empresas constructoras de Cajamarca, esta coincidencia podría indicar una problemática similar donde la percepción de implementación o la eficacia esperada no se traduce plenamente en una reducción tangible de los actos

ilícitos, posiblemente debido a un desconocimiento subyacente de la aplicación y alcance real de la Auditoría Forense.

Considerando los hallazgos anteriores, se ha procedido a establecer Lineamientos de Auditoría Forense, los cuales están diseñados para fortalecer los controles internos, mejorar la capacidad de detección de irregularidades e integrar mejores prácticas en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca.

La relevancia de proponer dichos lineamientos se refuerza con las conclusiones de Sailema (2015). En su estudio, este autor destacó que la ausencia de un modelo de procesos de Auditoría Forense adecuado a las necesidades empresariales produce un debilitamiento significativo del sistema de control interno y, consecuentemente, limita la detección oportuna de fraudes. Por tanto, los lineamientos aquí propuestos buscan justamente llenar este vacío al ofrecer un marco estructurado que aborda objetivos específicos de evaluación a través de la ejecución de procedimientos auditoría forense especializados.

5.2.Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general

Hipótesis nula H_0 : La Auditoría Forense no incide significativamente en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas de constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020.

Hipótesis alterna Hi: La Auditoría Forense incide significativamente en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas de constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020.

Tabla 28

*Correlaciones Auditoria Forense * Actos de corrupción y fraude*

		Auditoria Forense	Actos de corrupción y fraude
Auditoria Forense	Correlación de Pearson	1	.443
	Sig. (bilateral)		.050
	N	20	20
Actos de corrupción y fraude	Correlación de Pearson	.443	1
	Sig. (bilateral)	.050	
	N	20	20

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 29 usando el programa SPSS muestra una correlación de Pearson 0.443 siendo esta una asociación de nivel moderado, además analizando que el nivel de significancia es de 0.05, no rechazamos la hipótesis nula, sino que concluimos que no hay suficiente evidencia en contra de ella: La Auditoría Forense no incide significativamente en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas de constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020.

Prueba de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Hipótesis nula H_0 : La situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 no es deficiente.

Hipótesis alterna H_1 : La situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 es deficiente

Tabla 29

*Auditoria Forense * Procedimientos de Auditoria Forense*

		Auditoria Forense	Procedimientos de Auditoria Forense
Auditoria Forense	Correlación de Pearson	1	.392
	Sig. (bilateral)		.087
	N	20	20
Procedimientos de Auditoria Forense	Correlación de Pearson	.392	1
	Sig. (bilateral)	.087	
	N	20	20

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 30 usando el programa SPSS muestra una correlación de Pearson 0.392 esta una asociación de nivel moderado, además analizando que el nivel de significancia es de 0.087 (bilateral), no rechazamos la hipótesis nula, sino que concluimos que no hay suficiente evidencia en

contra de ella: La situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 no es deficiente.

Hipótesis específica 2

Hipótesis nula Ho: La situación actual de los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 no es alta.

Hipótesis alterna Hi: La situación actual de los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 es alta

Tabla 30

*Actos de corrupción y fraude * Incremento patrimonial no justificado*

		Actos de Corrupción y fraude	Incremento Patrimonial no Justificado
Actos de Corrupción y fraude	Correlación de Pearson	1	.885**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	20	20
Incremento patrimonial no Justificado	Correlación de Pearson	.885**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	20	20

****.** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral)

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 31 usando el programa SPSS muestra una correlación de Pearson 0.885 siendo esta una asociación de nivel fuerte, además analizando que el nivel de significancia es de 0.001, aceptamos la hipótesis alterna. La situación actual de los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 es alta.

5.3. Lineamientos de Auditoría Forense para disminuir los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca

LINEAMIENTOS DE AUDITORIA FORENSE			PA-1		
Nº	Objetivo a Evaluar	Procedimiento de Auditoria	HECHO	FECHA	TIEMPO
			POR	INICIO-TERMINO	DIAS
1	Obtener información de la empresa orientando a la identificación del objeto de estudio	Investigar que la documentación esta ordenada y accesible como: a. Declaraciones tributaria Anual y Mensual b. Estados Financieros completos c. Libros y registros contables d. Documentos legales de contrataciones	R.V.M		
		Validar mediante el Manual de organización y Funciones (MOF), las responsabilidades y encargados que tiene cada puesto de trabajo: a. Elaboración de Estados Financieros b. Elaboración y aprobación de presupuesto c. Control de costo y gasto d. Autorización y seguimiento de contratos	R.V.M		
		Analizar los cambios Patrimoniales de la empresa de 3 periodos anteriores y evaluando a detalle la adquisición de activos fijos. Estos deben tener la documentación necesaria de respaldo de la compra o venta realizada.	R.V.M		
		Obtener informes de auditorías forenses anteriores para analizar los hallazgos y recomendaciones, para verificar que fueron cumplidas las recomendaciones dadas.	R.V.M		
		Verificar los ingresos derivados de otras fuentes diferentes a la actividad principal de la empresa, se encuentre reflejados en los estados financieros.	R.V.M		

2	Obtener información de sus principales procesos en las contrataciones	Realizar entrevistas a los colaboradores involucrados en los procesos de contrataciones y evaluar si cumplen con los procedimientos políticas y normas de control interno de la empresa.	R.V.M		
		Obtener el documento de las políticas y procedimientos para las contrataciones	R.V.M		
		Verificar que todos los contratos suscritos estén debidamente aprobados y sustentados en todas las etapas de ejecución	R.V.M		
		Revisar que las ampliaciones e incremento de presupuesto de los proyectos este debidamente justificados y conforme a la realidad.	R.V.M		
		Investigar los cambios patrimoniales de los directores, gerentes y personal involucrado en las contrataciones con el fin de identificar incrementos de activos no justificados	R.V.M		
3	Evaluar sistemáticamente y a detalle el estado de flujo de efectivo	Verificar que los saldos y movimientos de las cuentas bancarias estén autorizados y tengan un sustento. También investigar que los pagos realizados en efectivos estén aprobados.	R.V.M		
		Comprobar que los pagos de préstamos bancarios se estén realizando con recursos propios de la empresa y además no exista ingresos no bancarizados.	R.V.M		
		Analizar que los pagos realizados por comisiones y bonificaciones en favor de los colaboradores cuenten con el respaldo y aprobación de la alta gerencia. Además, que estén establecidos en las políticas, normas o manuales de la empresa	R.V.M		
		Solicitar que un experto en sistemas, evalúe el software y no tenga vacíos para generar una doble facturación y/o contabilización.	R.V.M		

		Requerir los contratos de arrendamiento de las oficinas y almacenes, para realizar la inspección física y verificar que estén siendo usados para el desarrollo de las actividades de la empresa.	R.V.M		
--	--	--	-------	--	--

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con la prueba de hipótesis (tabla N° 29), se concluye que la Auditoría Forense, en su aplicación actual en las empresas constructoras del Distrito de Cajamarca durante el año 2020, no incide significativamente en la disminución de los actos de corrupción y fraude en sus contrataciones ($p\text{-valor} = 0.05015 > 0.05$; correlación de Pearson = 0.443). Esto indica que, a pesar de la percepción positiva sobre su idoneidad, su implementación o impacto no ha sido suficiente para generar una reducción estadísticamente significativa de los actos ilícitos en el periodo y contexto estudiados.
2. Respecto a la situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca durante el año 2020, se concluye que no es percibida como deficiente por la mayoría de los encuestados. El 60% (12) de los entrevistados manifiestan tener implementada la Auditoría Forense como medida para prevenir y/o detectar actos de corrupción y fraude, mientras que un 30% (6) aún no la ha implementado y un 10% (2) no tiene una opinión definida. Esto sugiere una conciencia y cierto nivel de adopción progresiva de estas prácticas, a pesar de los costos asociados.
3. En cuanto a la situación de los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca durante el año 2020, se concluye que su incidencia es percibida como alta. Si bien el 50% (10) de los entrevistados afirma que se han implementado normas o políticas para enfrentar o notificar estos indicios, un 30% (6) indica lo contrario y un 15% (3) señala una actualización irregular. Esto sugiere que, a pesar de esfuerzos por

establecer marcos normativos, la magnitud del problema demanda una mayor consolidación de políticas y una cultura organizacional que fortalezca la ética de los colaboradores.

4. Finalmente, y como resultado de la investigación, se han establecido Lineamientos de Auditoría Forense diseñado para las empresas constructoras del distrito de Cajamarca. Estos lineamientos buscan fortalecer los controles internos, mejorar la capacidad de detección y prevención de actos de corrupción y fraude, y servir como un marco de referencia estructurado que contribuya a subsanar las deficiencias identificadas en la aplicación de la Auditoría Forense en el sector

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la gerencia general y al área de auditoría de las empresas constructoras asegurar que los Auditores Forenses, se encuentren debidamente capacitados y actualizados en las normas y metodologías vigentes, garantizando así su especialización en la materia. De igual forma, se sugiere implementar un enfoque proactivo en la evaluación de los hallazgos de los informes de auditoría y establecer un monitoreo constante sobre la implementación efectiva de las recomendaciones emitidas, para maximizar su impacto en la detección y prevención de actos de corrupción y fraude.
2. A la gerencia general y las áreas de recursos humanos y finanzas de las empresas constructoras, a pesar del costo asociado, se recomienda que la implementación de la Auditoría Forense se realice de forma gradual, a fin de que el procedimiento no afecte negativamente el plano económico de la empresa. Adicionalmente, se sugiere que el personal de la empresa se adapte a los cambios organizacionales, y que se establezca una política de rotación periódica de personal entre áreas clave para prevenir la creación de conflictos de interés y situaciones que propicien actos irregulares.
3. Se recomienda a la gerencia general y el área de recursos humanos, la actualización constante de las políticas, normas y procedimientos internos de cada empresa, alineándolos con su crecimiento, cambios internos y las modificaciones en las leyes y decretos gubernamentales. Asimismo, es crucial que se implemente una evaluación estricta y basada en valores éticos

para el nuevo personal, asegurando su compatibilidad con la cultura organizacional de la empresa y minimizando futuros conflictos de interés.

4. Se recomienda a la Administración Tributaria enfatizar la orientación y difusión de normas relativas al incremento patrimonial, manteniendo a los contribuyentes informados sobre sus obligaciones fiscales. Es igualmente fundamental que se establezcan filtros para depurar empresas con estado 'no habido' o con movimiento económico nulo. Finalmente, se sugiere a las entidades reguladoras pertinentes la implementación de nueva normativa para la creación de empresas, que incluya la verificación de antecedentes de los propietarios o representantes legales (como su historial en otras empresas), la validación del domicilio fiscal y la capacidad operativa, a fin de prevenir la creación de empresas con fines ilícitos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badillo, J. (s.f.). *Studocu*. <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-de-manabi/auditoria/auditoria-forense/16886681>
- Bautista, N., Castro, H., Rodríguez, O., Moscoso, A., & Rusconi, M. (2005). *Aspectos Dogmáticos, Criminológicos y Procesales del Lavado de Activos. Proyecto Justicia y Gobernabilidad*. https://doi.org/https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_reptom_libro.pdf
- Cámara Peruana de la Construcción CAPECO. (2018). *Costos y Presupuestos de la Edificación*. <https://topodata.com/wp-content/uploads/2019/10/Costos-y-Presupuestos-en-Edificacion-CAPECO.pdf>
- Cano, M., & Lugo, D. (2008). *Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. Ecoe Ediciones.
- Carrera, M. (2018). Factores relevantes que limitan el desarrollo de los servicios de la auditoria externa en Cajamarca 2016-2017. *Tesis de Maestria*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- Castro, V. (2019). Relación entre la incidencia en la corrupción de tipo cohecho y el Nivel de desarrollo regional en el Perú durante el periodo: 2007-2017. *Tesis de Doctorado*. Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.
- Ciucci, F. (2019). Corrupción política y licitaciones públicas : la incorporación de los requisitos burocráticos a los experimentos sobre coimas. *Tesis de Maestria*. Universidad Nacional del Sur, Buenos Aires, Argentina.
- Contraloría General de la República. (2015). *Resolución de Contraloría N° 373-2015-CG. Directiva N° 019-2015-CG/GPROD*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3857990/Directiva%20N%C2%B0%20019-2015-CG/GPROD%3A%20Directiva%20de%20Auditor%3%ADa%20Forense..pdf?v=1669070586>
- Contraloría General de la República. (2022). *Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2715830/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%BA%20001-2022-CG.pdf.pdf?v=1641834103>

- Díaz, S., & Pérez, P. (2015). La auditoría forense: metodología y herramientas aplicadas en la detección de delitos económicos en el sector empresarial de la ciudad de Cartagena. *Tesis de Pregrado*. Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.
- Fernández, A. (2016). El Incremento Patrimonial no Justificado. *Revista Contadores y Empresas del Grupo Gaceta Jurídica*, 3, 12.
- García, A., López, J., Conradi, E., Sánchez, A., & González, P. (2004). *Manual de dirección y organización de obras*. Cie Inversiones Editoriales Dossat.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hinostroza, C., & Palomino, A. (2019). Impacto de la auditoría forense como herramienta de apoyo para detectar y reducir el fraude financiero y tributario en las empresas de transporte de carga terrestre Lima, distrito de Ate, 2018. *Tesis de Pregrado*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- International Federation of Accountants (IFAC). (2019). The auditor's responsibilities relating to fraud in an audit of financial statements. *International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB)*. (2019). *International Standard on Auditing 240*.
- Lamas, L. (2016). *Lavado de activos y operaciones financieras sospechosas*. Instituto Pacifico SAC.
- Maiola, O. (2017). Reconocimiento de los efectos de los fraudes y la corrupción subyacentes en los hechos económicos que se reflejan en los estados contables : Encuestas y contribuciones. *Tesis de doctorado*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Márquez, R. (2018). *Auditoria Forense*. Azucena García Nares.
- Montes, A. (2008). El sector financiero y el lavado de dinero. *Quipukamayoc*, 15(30), 51-58.
- Presidencia de la República. (1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. *DECRETO SUPREMO N° 054-99-EF*. Lima, Perú.
- Presidencia de la República. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Diario Oficial el Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264496/DS344_2018EF.pdf?v=1546471349
- Presidencia de la República. (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones de Estado*. Diario Oficial el Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1749200-1>

- Rodríguez, J. (2017). Transparencia y lucha contra la corrupción en America Latina. *Congreso Redipal Virtual X Red de Investigadores Parlamentarios en Línea*. México : Cámara de Diputados.
- Rojas, J. (2012). Técnicas de Auditoria Forense. *En Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna*. Paraguay: Asociación de Auditores Internos. <https://es.scribd.com/document/261010014/Jose-Luis-Rojas-Tecnicas-de-Auditoria-Forense>
- Rozas, A. (2009). Auditoria Forense. *QUIPUKAMAYOC | Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 16(32), 65,74-75.
- Sailema, K. (05 de 2015). La auditoría forense y su incidencia en los fraudes de la empresa importadora ALVARADO Cía. Ltda. *Tesis de pregrado*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Salinas, M. (2003). *Costos, Presupuesto, Valorizaciones y Liquidaciones de Obra*. Lima, Perú: Fondo Editorial del Instituto de la Construcción y Gerencia.
- Suárez, L. (2014). Riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo en el sector de transporte de carga terrestre. *Unidad de Información y Análisis Financiero*. Colombia.
- Toro, W., Reyes , M., & Espinoza, J. (2017). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos de cuello blanco. *Revista de Estrategias del Desarrollo Empresarial*, 3(8), 5.
- Valencia, R., & Valencia Erika. (2021). La auditoría integral y los factores que limitan su práctica en las empresas de combustibles en el distrito de Cajamarca, 2020. *Tesis de Pregrado*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú.
- Vara, A. (2012). Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo. *Instituto de Investigación de la*, 3, 451. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Velandia, G., & Escobar, A. (2019). Investigación en auditoría forense. *Revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018*, 61(3), 279-298.
- Velásquez, V. (2011). Variación de Precio en los Contratos de Ejecución de Obra Pública. *Derecho & Sociedad*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

APÉNDICES

Apéndice A. Matriz de consistencia metodológica

AUDITORÍA FORENSE Y LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y FRAUDE EN LAS CONTRATACIONES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA, 2020						
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA/ INSTRUMENTOS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	Variable Independiente La Auditoría Forense	Etapas de Auditoría Forense	• Evaluación preliminar • Planificación • Ejecución • Informe • Monitoreo	1. Tipo de investigación: Aplicada
¿Cómo la Auditoría Forense incide en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020?	Determinar la incidencia de la Auditoría Forense en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020.	La Auditoría Forense incide significativamente en la disminución de los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas constructoras en el Distrito de Cajamarca, 2020.		Técnicas de Auditoría Forense	• Técnica investigación verbal • Técnica de verificación escrita • Técnicas de verificación documental • Técnicas de verificación física	2. Nivel de la investigación: Correlacional - propositivo
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		Procedimientos de Auditoría Forense	• Procedimientos Generales • Procedimientos para el estudio y verificación del control interno de las empresas • Procedimientos de validación	3. Diseño de la investigación: No experimental
1. ¿Cuál es la situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020?	1. Estudiar la situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020.	1. La situación actual de la Auditoría Forense en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 es deficiente.		Incremento patrimonial no justificado	• Lavado de Activos • Empresas fantasma y testaferros	4. Instrumento de investigación: Cuestionario

AUDITORÍA FORENSE Y LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y FRAUDE EN LAS CONTRATACIONES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA, 2020						
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA/ INSTRUMENTOS
2. ¿Cómo son los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020?	2. Estudiar la situación actual de los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020.	2. La situación actual de los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2020 es alta.	Variable Dependiente Actos de corrupción y fraude	Contrataciones sobrevaloradas	• Costos y Prestaciones adicionales de obra • Variación de fórmula de cálculo • Calidad en la ejecución de obras	5. Técnica de investigación: Encuestas 6. Población: Se constituyó por las 55 empresas constructoras activas en el año 2020 asociadas a la Cámara de Comercio de Cajamarca. 7. Muestra: Se seleccionaron 20 empresas constructoras del distrito de Cajamarca asociadas a la Cámara de Comercio
3. ¿Cuáles son los lineamientos de Auditoría Forense para disminuir los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca?	3. Establecer los lineamientos de Auditoría Forense para disminuir los actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca					

Apéndice B. Alfa Cronbrash

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.759	.767	20

Para determinar la fiabilidad interna del instrumento de recolección de datos, se calculó el coeficiente Alfa de Cronbach. Este coeficiente es ampliamente reconocido en la investigación para determinar la consistencia interna de una escala, indicando en qué medida sus ítems miden de forma coherente una misma dimensión teórica.

Los resultados obtenidos, presentados en el apéndice b donde se muestra el Alfa de Cronbach de 0.759 (0.767 para elementos estandarizados). Según la literatura metodológica, un valor de Alfa de Cronbach igual o superior a 0.70 generalmente se considera como indicativo de una buena fiabilidad o consistencia interna del instrumento (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Esto significa que las 20 preguntas del cuestionario aplicadas a la muestra de empresas constructoras son

coherentes entre sí y miden de forma consistente la percepción sobre la Auditoría Forense y los actos de corrupción y fraude.

Por lo tanto, se concluye que el instrumento utilizado posee una fiabilidad aceptable y robusta, lo que asegura la consistencia y confianza de los datos recolectados para el análisis de los objetivos de la presente investigación.

***El instrumento tiene una fiabilidad aceptable.**

Apéndice C. Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Esta encuesta tiene como objetivo recabar información para el desarrollo del trabajo de investigación titulado “**Auditoría forense y los actos de corrupción y fraude en las contrataciones de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2020.**”, la información brindada es muy importante, por ello se le solicita respuestas verídicas, las cuales serán consideradas anónimas y confidenciales, con fines académicos.

Instrucciones: Lea cuidadosamente y marque con un aspa (x) la alternativa que considere correcta, por favor, no deje ningún ítem sin responder, para que exista una mayor confiabilidad en los datos recabados.

Cuestionario:

Etapas de Auditoría Forense

1. ¿Cree usted que la Auditoria Interna es una herramienta idónea y suficiente para detectar y reducir actos de corrupción y fraude?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral o indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) En total desacuerdo

2. ¿En la empresa que labora tienen implementada la Auditoría Forense como medida para prevenir y/o detectar actos de corrupción y fraude?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) No sabe/no opina

3. ¿Considera usted que es importante una adecuada planificación para poder ejecutar una Auditoría Forense correcta?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral o indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) En total desacuerdo
4. ¿En la empresa que labora, se realiza monitoreo a los informes obtenidos después de un examen de auditoría?
- a) Sí
 - b) No
 - c) A veces
 - d) No sabe/no opina
5. ¿Considera usted que tendría un buen impacto la ejecución de la Auditoría Forense con el objetivo de detectar y prevenir actos de corrupción y fraude en las empresas constructoras?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral o indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) En total desacuerdo

Técnicas de Auditoría Forense

6. ¿El personal de la empresa que labora se encuentran totalmente capacitados sobre las técnicas de esta auditoría especializada?
- a) Sí
 - b) No
 - c) No sabe/no opina

7. ¿Considera usted que la evidencia y pruebas obtenidas en la aplicación de la Auditoría Forense, sirven de respaldo en un proceso penal ante el hallazgo de hechos fraudulentos?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral o indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) En total desacuerdo
8. ¿Considera usted que el análisis de un buen criterio, establecido por el auditor, constituye como base fundamental para la recopilación de toda la documentación necesaria como evidencia?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral o indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) En total desacuerdo
9. ¿En la empresa que labora se realizan periódicamente auditorías a los estados financieros, aplicando las técnicas de auditoría forense como medida de carácter preventivo y/o detectivo de actos fraudulentos?
- a) Sí
 - b) No
 - c) A veces
 - d) No sabe/no opina

Procedimientos de Auditoría Forense

10. ¿Considera usted que la aplicación de procedimientos de Auditoría Forense influye significativamente en el aspecto financiero de la empresa, ya que asegura que las operaciones realizadas sean verídicas y validadas?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral o indeciso

- d) En desacuerdo
- e) En total desacuerdo

11. ¿Considera usted que los planteamientos de estrategias son necesarias para la obtención de información de las partes involucradas?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutral o indeciso
- d) En desacuerdo
- e) En total desacuerdo

Incremento Patrimonial no justificado

12. ¿En la empresa que labora, se implantan acciones o políticas necesarias para enfrentar y/o notificar posibles indicios de corrupción y fraude?

- a) Sí
- b) No
- c) A veces
- d) No sabe/no opina

13. ¿Considera usted que los valores éticos y morales se encuentran presente en el personal de la empresa que labora?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutral o indeciso
- d) En desacuerdo
- e) En total desacuerdo

14. ¿Considera usted que la administración tributaria debe realizar constantes fiscalizaciones al incremento patrimonial significativo de los contribuyentes?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutral o indeciso
- d) En desacuerdo

e) En total desacuerdo

15. ¿Usted cree que, dentro de una organización, son los altos mandos más propensos a cometer actos de corrupción y fraude?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutral o indeciso
- d) En desacuerdo
- e) En total desacuerdo

16. ¿Considera usted que la administración tributaria debe fiscalizar constantemente la creación de nuevas empresas en las cuales haya indicios de capital y transacciones de dudosa procedencia?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutral o indeciso
- d) En desacuerdo
- e) En total desacuerdo

Contrataciones Sobrevaloradas

17. ¿En la empresa donde labora, se realiza la verificación y/o evaluación de cuentas y movimientos de efectivo para evitar fraudes?

- a) Sí
- b) No
- c) A veces
- d) No sabe/no opina

18. ¿En la empresa donde labora, se verifica o realiza un control a toda la documentación relacionada a los procesos de contrataciones?

- a) Sí
- b) No
- c) A veces
- d) No sabe/no opina

19. ¿Cree usted que el retraso en la ejecución y entrega de un proyecto, conlleve necesariamente al requerimiento de un presupuesto adicional?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral o indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) En total desacuerdo
20. ¿Considera usted que se han cumplido adecuadamente los objetivos planteados en cada proyecto ejecutado por la empresa que labora, haciendo visible la calidad del proyecto?
- a) Sí
 - b) No
 - c) A veces
 - d) No sabe/no opina

¡Muchas gracias por su colaboración!